



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

ESCUELAS LIBRES DE ACOSO. Desde infantil: “violencia cero”

Trabajo fin de grado presentado por:

Natividad Risueño Bañuls

Titulación:

Grado Maestro de Educación Infantil

Modalidad de propuesta:

Proyecto educativo

Director/a:

Ana M^a Aguirre Ocaña

Ciudad: Valencia

Fecha: Junio 2019

Firmado por: Natividad Risueño Bañuls

CATEGORÍA TESAURURO: 1.1.10 Educación, política y sociedad

Resumen:

El trabajo que se presenta a continuación versa sobre el acoso escolar y su prevención en la etapa de Educación Infantil. Concretamente, se ha desarrollado una propuesta de intervención práctica que recoge y analiza los principales estudios realizados, centrándose principalmente en edades tempranas. Por otra parte, trata de ofrecer una visión positiva del conflicto y la resolución pacífica de los mismos, en la que se emplean diferentes estrategias. Además, dentro del extenso campo del acoso escolar, se ha tenido en cuenta una nueva línea de investigación: la socialización preventiva relacionada con la violencia de género. De este modo, los alumnos reflexionan sobre conceptos como la amistad, la empatía y la asertividad. Con este pretexto, se ha abogado por el desarrollo de las habilidades sociales, y se ha introducido la educación en valores, así como la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.

Palabras clave: acoso escolar, educación infantil, socialización preventiva, educación en valores, habilidades sociales.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	OBJETIVOS	7
2.1	Objetivo general	7
2.2	Objetivos específicos.....	7
3	MARCO TEÓRICO	8
3.1	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR	8
3.1.1	Tipos de acoso	8
3.1.2	Agentes implicados	10
3.1.3	Programas de prevención de acoso escolar en Educación Infantil.....	15
3.2	EL CONFLICTO.....	17
3.2.1	Definición	18
3.2.2	Tipos de conflicto	18
3.2.3	Causas del conflicto.....	19
3.2.4	Estrategias y recursos para la resolución de conflictos en Educación Infantil.....	20
3.3	HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	21
3.3.1	Concepto de amistad.....	23
3.3.2	Concepto de empatía	24
3.3.3	Concepto de asertividad	24
3.4	MARCO LEGISLATIVO	24
4	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	25
4.1	Características del entorno	25
4.2	Características del alumnado.....	26
5	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	26
5.1	Introducción.....	26
5.2	Contenidos curriculares y competencias clave.....	27
5.3	OBJETIVOS.....	28
5.3.1	Objetivos generales:	28
5.3.2	Objetivos específicos:.....	28
5.4	Metodología	28
5.5	Actividades	29

5.6	Temporalización	34
5.7	RECURSOS.....	35
5.7.1	Recursos personales.....	35
5.7.2	Recursos materiales	35
5.7.3	Recursos espaciales.....	35
5.7.4	Recursos digitales y electrónicos	35
5.7.5	Recursos económicos.....	35
5.8	EVALUACIÓN.....	35
5.8.1	Evaluación inicial o diagnóstica	35
5.8.2	Evaluación formativa o continua	36
5.8.3	Evaluación final o sumativa	36
5.8.4	Evaluación del proyecto por parte de los tutores.....	36
5.8.5	Evaluación del proyecto por parte del personal no docente	36
5.8.6	Evaluación del proyecto por parte de las familias	36
6	CONCLUSIONES.....	36
7	CONSIDERACIONES FINALES.....	38
8	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
9	BIBLIOGRAFÍA.....	41
10	ANEXOS.....	42

ÍNDICE DE ANEXOS:

Anexo:1	Tipos de ciberacoso y características.....	42
Anexo:2	Desarrollo de la agresividad durante la infancia	43
Anexo:3	Organización de bloques de contenidos	44
Anexo:4	Propuestas de actividades dirigidas a docentes	45
Anexo:5	Propuestas de actividades dirigidas a las familias	46
Anexo:6	Propuestas de actividades dirigidas al personal no docente.....	47
Anexo:7	Cuestionario sobre el acoso	48
Anexo:8	Decálogo de la amistad	48
Anexo:9	Carta a las familias sobre la actividad “ línea de vida”	49

Anexo:10 Carta a las familias sobre la resolución de conflictos	50
Anexo:11 Escape room contra el acoso escolar	51
Anexo:12 Ejemplo de gamificación contra el acoso.....	53
Anexo:13 Cronograma actividades para el alumnado.....	54
Anexo:14 Registro de observación de evaluación inicial.....	55
Anexo:15 Escala de observación de evaluación continua.....	56
Anexo:16 Cuestionario de satisfacción del alumnado	59
Anexo:17 Escala de observación de evaluación final	60
Anexo:18 Registro anecdótico	62
Anexo:19 Evaluación docente del proyecto	63
Anexo:20 Evaluación del proyecto personal no docente	65
Anexo:21 Evaluación del proyecto por las familias	66

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: características comunes del acoso escolar</i>	8
<i>Tabla 2: tipos de acoso escolar y características</i>	9

1 INTRODUCCIÓN

El acoso escolar, también conocido como *bullying*, o maltrato entre iguales, es en la actualidad un problema latente en todos los centros escolares. Las preocupaciones de los centros y las familias coinciden en torno a la misma temática. Dicho fenómeno ha puesto en “jaque” a todos los sistemas educativos del planeta y ha movilizado a políticos, educadores y expertos de todos los continentes.

Desgraciadamente, cada día somos testigos de nuevos casos, y se aprecia un crecimiento imparable y un aumento de agresividad en los mismos. Parece ser que las campañas de sensibilización y de concienciación resultan insuficientes para atajar la problemática. Se han establecido planes de convivencia, múltiples programas de prevención y de detección, pero lamentablemente el número de víctimas no se reduce. En España, según la Fundación ANAR, (2017) los casos de acoso escolar se han visto multiplicados por cuatro en apenas un par de años. Y el problema se acrecienta cuando a este alto número de casos, observamos que la edad de los agresores es cada vez menor, pasando a ser niños menores de siete años, es decir alumnos de Educación Infantil.

Los docentes tenemos que abrir los ojos frente a esta nueva realidad y no debemos dejarnos llevar por falsos mitos, ni expresiones del estilo de: “siempre ha existido”, “son peleas de niños”, “sino hay agresión física no hay acoso”, “los niños pequeños no pueden ser acosadores”.

El hecho de que las diferencias existentes entre niños sea uno de los principales motivos para sufrir ataques indiscriminados hace que se cuestione la educación en valores recibida puesto que, deberían ser precisamente esas diferencias (bien sean, físicas, cognitivas, culturales, ideológicas o religiosas), las que producen el enriquecimiento en su formación como personas.

Por otra parte, se observa que el maltrato entre iguales, afecta a todo el contexto e involucra a toda la sociedad, con lo cual se deduce que todos los agentes deberían ser parte activa de los programas contra el acoso escolar.

Los argumentos expuestos anteriormente, son los que nos conducen a la realización del presente trabajo de fin de grado (en adelante se empleará TFG, para referirse al trabajo fin de grado). A través del cual, se pretende fundamentar y diseñar una propuesta que incluya a toda la comunidad y que parta de la Educación Infantil para conseguir que las aulas y por ende las escuelas sean lugares seguros y libres de acoso.

Para ello, se ha realizado un estudio y análisis bibliográfico sobre el acoso escolar en edades tempranas. Del mismo modo se ha profundizado en términos como la amistad, la assertividad y la empatía. Y se han planteado nuevas preguntas ¿Alguién que te pega puede ser tu amigo? cuestionando el concepto amistad, a la vez que se fomenta la toma libre de decisiones, (siempre desde el respeto y la assertividad). También se han investigado nuevos campos como la socialización preventiva de la violencia de género, despojando a los modelos violentos de su atractivo (Valls, Puigvert y Duque, 2008). Finalmente, se han establecido unas líneas claras de actuación atendiendo a los diferentes agentes, y unas actividades concretas para trabajar en las aulas del Segundo Ciclo de Educación Infantil, que posteriormente se han de evaluar.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Diseñar una propuesta pedagógica para conseguir que las aulas de Educación Infantil sean espacios seguros y libres de violencia, en los cuales los alumnos sean capaces de tomar sus propias decisiones, expresar sus opiniones de forma assertiva, resolver sus conflictos y convivir en armonía.

2.2 Objetivos específicos

- Elaborar un marco teórico respecto al acoso escolar, que defina las características, los tipos y los agentes que intervienen, dentro de la Educación Infantil.
- Delimitar el concepto de “conflicto” desde un punto de vista positivo para la educación y su resolución pacífica.
- Revisar y analizar los estudios sobre el acoso escolar a edades tempranas y contemplar la perspectiva de la violencia de género en las primeras edades.
- Profundizar en conceptos clave como la amistad, la assertividad y la empatía.
- Proporcionar unas pautas claras de actuación, para los docentes, para los alumnos, para las familias y el personal no docente.

3 MARCO TEÓRICO

3.1 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

En primer lugar, cabe destacar que existen diferentes vocablos para describir un mismo fenómeno. Así pues, nos encontramos con términos como: “acoso escolar”, “maltrato entre iguales”, “violencia entre iguales” y “bullying”, todos ellos para designar el mismo concepto.

Podemos definir el acoso escolar como aquellas situaciones en las que uno o varios alumnos, realizan acciones negativas o conductas agresivas, de manera intencionada y repetida en el tiempo, frente a un compañero que se muestra incapaz de defenderse (Olweus, 1998). Es decir, debe existir una asimetría de poder en las agresiones.

Por ello, es importante saber diferenciar las conductas de acoso escolar de aquellos actos violentos puntuales, o simplemente de conflictos ocasionales que no lo son. De este modo, Olweus (1998), insiste en no emplear el término acoso cuando dos estudiantes de características similares, edad y fuerza se pelean, puesto que es un requisito indispensable que el alumno que sufre las conductas negativas tenga dificultad a la hora de defenderse.

La literatura científica sobre el tema nos muestra varias definiciones sobre dicha problemática, pero las principales características del acoso quedan recogidas a modo de síntesis, gracias a Garaigordobil y Oñederra (2010), en base a los siguientes aspectos comunes:

Tabla 1: características comunes del acoso escolar

CARACTERÍSTICAS	
Intencionalidad	Intencionalidad del agresor de hacer daño a la víctima
Periodicidad	Las agresiones se repiten de forma continuada en el tiempo
Asimetría	El agresor suele ser más fuerte, tanto física como psicológicamente.
Indefensión	La víctima no puede defenderse

Fuente: elaboración propia, a partir de Garaigordobil y Oñederra (2010)

3.1.1 Tipos de acoso

Una vez definido el concepto de acoso escolar y definidas las características generales del mismo, profundizaremos en los diferentes tipos de acoso escolar. La primera clasificación, la realiza Olweus (1998), al distinguir entre: acoso directo y acoso indirecto.

Por “acoso directo” entenderemos los ataques abiertos a la víctima, mientras que en el “acoso indirecto” incluiremos el aislamiento social y la exclusión deliberada. En este primer estudio, cabe resaltar la diferencia de género, resultando el sexo femenino, el que mayor número de agresiones indirectas sufre y el masculino el que mayor incidencia tiene en los casos directos.

Sin embargo, tras realizar una investigación más amplia de los estudios realizados sobre la problemática del acoso (Cerezo,1998; Díaz-Aguado, Garaigordobil y Oñederra, 2010;1996; OMS, 2002.) podemos mostrar una clasificación tipológica mucho más amplia y detallada.

Tabla 2: tipos de acoso escolar y características

TIPOLOGÍA DE ACOSO ESCOLAR	
Físico	- Agresión física directa: pegar, empujar, golpear... - Agresión física indirecta: cuando afectan a los objetos personales de la víctima: esconder, robar, romper o estropear sus cosas personales.
Verbal	- Directamente: la víctima recibe insultos, moteos, burlas... - Indirectamente: estableciendo rumores, hablando mal de la persona, mediante comentarios negativos y despectivos.
Social	- Objetivo: aislar a la víctima de la participación en la vida en sociedad, ignorándola, marginándola y excluyéndola en las actividades y conversaciones.
Psicológico	- Se puede producir mediante la burla, la humillación, la infravaloración, el chantaje y las amenazas. Afecta directamente a la autoestima de la víctima generándole miedo e inseguridad.
Ciberacoso	- Nueva forma de agresión a la víctima a través del entorno TIC

Fuente: Elaboración propia a partir de: Cerezo,1998; Díaz-Aguado, Garaigordobil y Oñederra, 2010;1996

No obstante, tal y como nos indica Solera (2015), se debe prestar especial atención al maltrato verbal y social, puesto que pueden pasar inadvertidos, al no proporcionar evidencias fácilmente detectables ni visibles. De este modo, la agresión verbal puede confundirse con una falta de educación por parte del agresor. Del mismo modo, existe una mayor dificultad a la hora de detectar el aislamiento social, puesto que puede relacionarse con una dificultad de la víctima para relacionarse, pensando que se debe a características propias de su personalidad como la timidez.

También, cabe destacar que a principios del siglo XXI, y gracias a la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) surge una nueva forma de acoso conocida como: ciberacoso, acoso cibernético, acoso electrónico y *ciberbullying*.

Así pues, podemos afirmar que lejos de erradicar el fenómeno del acoso, y debido a la mala utilización de las nuevas tecnologías, el acoso escolar se adapta y reproduce a gran velocidad ampliando las situaciones de acoso fuera del entorno escolar, y provocando nuevos modelos y formas de acoso tal (véase anexo nº: 1).

3.1.2 Agentes implicados

Dentro de una situación de maltrato escolar podemos diferenciar distintos roles dependiendo del papel que ejerzan los agentes implicados. Diferentes autores coinciden en la clasificación inicial: agresores, víctimas y espectadores. Cabe señalar que no existe un único perfil en ninguno de los roles mencionados. No obstante, sí se pueden hallar perfiles frecuentes, con características comunes. Por ello, y debido a los múltiples factores que intervienen en dicho fenómeno deben emplearse de forma orientativa y no catalogadora siendo necesaria la revisión constante. En nuestro caso, tomaremos como referencia la clasificación de Avilés (2006).

3.1.2.1 Los agresores

Entenderemos por “agresores” aquellos alumnos que mediante su conducta violenta, intencionada y repetitiva ejerzan el acoso para imponer su poder sobre otros. Es decir, dominarán a sus compañeros en su propio beneficio, mediante conductas agresivas.

El perfil del alumno agresor ha sido objeto de numerosos estudios con la intención de identificar a los alumnos agresores dentro de un grupo, para poder planificar una intervención educativa que permita modificar y eliminar estas conductas.

Las características generales, según Olweus (1998), suelen ser normalmente las siguientes: varones de fortaleza física, con temperamento impulsivo y agresivo, con deficiencias en las habilidades sociales y dificultades para expresar sus deseos. Suelen carecer asimismo de capacidades empáticas y sentimientos de culpabilidad, puesto que no comprenden los sentimientos de los demás (Cerezo, 1997).

Algunos estudios (Rigby, 2004) muestran que estos alumnos suelen ser víctimas de maltrato por parte de sus progenitores o cuidadores, o incluso han sufrido abandono, de forma que tienden a reproducir patrones de conductas establecidas.

Según Avilés (2006), dentro del grupo de agresores podemos diferenciar:

- Agresor inteligente o social indirecto: aquel que manipula a los demás para que ejerzan la agresión y cumplan sus órdenes.

- Agresor poco inteligente, social directo o activo: el que arremete contra sus compañeros agrediendo directamente.
- Agresor-víctima: aquel que, siendo agredido por compañeros mayores, agrede a sus compañeros menores.

Otros autores como De Vicente (2009), completan esta clasificación con los siguientes:

- Agresor pasivo, colaborador pasivo o reforzador: aquel que anima verbalmente al agresor principal a continuar la acción violenta. Aunque directamente no participa en la agresión, apoya al agresor activo.
- Asistentes: aquellos que iniciada la agresión, ayudan físicamente al agresor.

3.1.2.2 Las víctimas

Son víctimas de acoso escolar aquellos alumnos que de forma sistemática, sufren algún tipo de maltrato (físico, social, verbal, o psicológico), sin posibilidad de defenderse debido a la asimetría de poder. Las diferentes investigaciones realizadas señalan unas características comunes, que muestran ciertos perfiles susceptibles de sufrir problemas de victimización; aunque dichas características no tienen por qué ser exclusivas de las víctimas, ni condicionantes únicos, (Avilés,2006).

Entre las características generales destacamos que suelen ser tímidos, inseguros, con un concepto negativo sobre sí mismos y con bajo nivel de autoestima. Suelen pertenecer a grupos sociales diferenciados, sobreprotegidos por las familias, bien integrados en el sistema educativo. Pueden mostrar torpezas sociales, o tener diferencias físicas o psíquicas. Todo ello, les puede convertir en alumnos vulnerables.

Este tipo de alumnos no suelen reaccionar ante las agresiones, ni suelen comentar lo ocurrido para pedir ayuda, por lo que las conductas tienden a reproducirse, generando en ellos ansiedad y miedo, entre otros problemas. Atendiendo a datos sociométricos, las víctimas suelen tener dificultades para hacer amigos trabajar en grupos y conseguir acompañantes. Además, suelen ser rechazadas dentro del grupo-clase.

Según Avilés (2006), la clasificación de las víctimas se realiza atendiendo a la respuesta que adopta la víctima:

- Víctima activa o provocadora: poseen un comportamiento impulsivo de forma que actúan sin pensar eligiendo la conducta menos adecuada.
- Víctima pasiva: físicamente más débiles que los agresores, no suelen tener amigos, poseen dificultades comunicativas, escasa asertividad, baja autoestima, ansiedad, inseguridad, tienden a culpabilizarse de la situación.

3.1.2.3 Los espectadores

A priori, los espectadores suelen ser testigos del acoso escolar, que observan la agresión desde fuera. De este modo, podemos encontrarnos la siguiente clasificación:

- Observadores pasivos o espectadores pasivos: son aquellos que muestran una falta de apoyo hacia las víctimas. Pese a no estar de acuerdo ni buscan ayuda, ni intentan solucionar la situación. Olweus (1993), interpreta dicho comportamiento como consecuencia de la influencia que ejercen los agresores y, posible miedo a represalias. También puede darse el caso, especialmente en alumnos de Educación Infantil, que haya alumnos que no sepan cómo actuar frente a un caso de acoso. Por ello, se centrará parte del TFG, en el desarrollo de habilidades sociales y la educación en valores con la intención de mejorar dichas conductas en el alumnado, y en trabajar la no trivialización, ni la relativización por parte de los docentes y familiares.

- Observadores activos o espectadores activos: son aquellos que intentan frenar la agresión con sus propios medios. Cabe destacar que, según los estudios, son un grupo más reducido que el anterior. Suelen ser alumnas las que buscan ayuda de un adulto y las conductas de ayuda suelen ofrecerse al ser amigas de las víctimas. Se muestra una diferencia respecto a los alumnos de sexo masculino, puesto que estos se declinan mayoritariamente en intervenir físicamente para detener la agresión.

Los espectadores, a pesar de que en muchas ocasiones no son conscientes de ello, juegan un papel decisivo ante los casos de acoso. Ello es debido a que generalmente suelen ser amigos, conocidos o compañeros de la víctima que está sufriendo la agresión. Y su pasividad o intervención validará o deslegitimará sus conductas al mismo tiempo que se provocará una desestabilización en su escala de valores, cuestionándose sus derechos, y conceptos como la justicia y la amistad.

3.1.2.4 Otros factores que influyen

En el fenómeno del acoso escolar influyen diferentes dimensiones y por consiguiente afecta notablemente el clima del aula y de la escuela. Tal y como señala Cerezo (2006), el grupo de iguales sufre una importante pérdida de actitudes prosociales, a la vez que genera desinterés por aprender, disminuyendo la calidad educativa del centro y afectando a toda la comunidad. Es decir, el *bullying* hace que se deterioren las relaciones, puesto que el agresor necesita el soporte del grupo y ello influye en las relaciones interpersonales, y en el desarrollo de la personalidad. De este modo, los agresores poseen una mayor ascendencia social (mejor reconocimiento), mientras las víctimas sufren el aislamiento tanto en juegos, como en actividades. Entre los factores que influyen podemos destacar desde los personales, hasta los ambientales.

Los alumnos, especialmente los de Educación Infantil, por estar desarrollando su personalidad, se ven influenciados por los diferentes contextos (familiar, escolar), según el tipo de relaciones interpersonales que en ellos se establezcan. Por ello, es necesario tener en cuenta los componentes personales, sociales y ambientales, ya que ellos afectarán de forma decisiva a los patrones de comportamiento que serán aprendidos, bien sean agresivos, o de sumisión Rigby (1993, citado en Avilés, 2011, p.68)

Bronfenbrenner (1979) con el desarrollo de la Teoría Ecológica, nos explica cómo los diferentes ambientes que rodean al niño influyen en su desarrollo personal y social. Desde el entorno más cercano, (microsistema), hasta el más amplio, como el (macrosistema, que generan las culturas que rodean al niño, pasando por el mesosistema, entendido como las relaciones entre diferentes sistemas y el exosistema, a pesar de no tener una participación activa). Por todo ello, se puede afirmar que en la problemática del *bullying* influyen diferentes factores y como tal, se deben analizar, estudiar e interpretar adecuadamente para poder realizar una intervención eficaz que abarque todos los ámbitos de la comunidad.

Rigby (2004) aboga por la formación de todos los sectores de la comunidad educativa donde se exija a los centros formación mediante cursos específicos y seminarios entre otros. Del mismo modo, las administraciones públicas deberán actuar con eficacia en las campañas, fomentando las asociaciones y las organizaciones voluntarias que surgen para combatir el *bullying*, así como desarrollar un marco normativo con adecuadas respuestas jurídicas e institucionales. Todo ello, sin olvidarse del papel crucial que desempeñan las familias, especialmente en los casos de maltrato escolar, sobre todo en cuanto a la detección y comunicación, así como en la participación y colaboración con los programas preventivos que se desarrolle en el centro.

3.1.2.5 El acoso escolar en Educación Infantil

Se puede afirmar que en la etapa de Educación Infantil los niños empiezan a desarrollarse como personas con capacidad de actuar, pensar y dialogar. Y es precisamente la escuela la que les brinda la oportunidad de tomar libremente decisiones de forma autónoma, sin la supervisión de las familias, como primer agente educador. El aprendizaje se asienta bajo las relaciones que los alumnos establecen con el entorno, con los adultos y con sus iguales. De ahí, la importancia de intervenir en esta etapa, para que las relaciones afectivo-sociales que se produzcan sean sanas y equilibradas.

A partir de la revisión realizada de la literatura científica sobre el acoso escolar, se puede afirmar que los estudios realizados en Educación Infantil, son escasos respecto a edades superiores. Las investigaciones realizadas no muestran un consenso respecto a la edad sobre la cual se debe empezar a denominar acoso, aunque sí coinciden en que el *bullying* empieza a manifestarse en infantil (Alkaser y Valkanover, 2003; Ortega y Monks 2005). Cabe destacar que La Fundación ANAR, también nos indica en su informe (2016), que la edad de las víctimas disminuye alrededor de los 5 años.

Por otra parte, algunos autores como Cerdá (2011) se cuestionan si se debe hablar de acoso o de otro fenómeno distinto, debido a las diferencias apreciadas, tales como el cuestionamiento de si existe o no, un desequilibrio de poder, o el hecho de que las víctimas en infantil, no comparten exactamente las mismas características personales que en otros cursos superiores. Pero, tal y como ya se ha señalado anteriormente, el fenómeno del *bullying* es adaptativo y dinámico, y no tienen porque reproducirse siempre los mismos patrones.

No obstante, lejos de pretender situar este marco teórico en una visión simplista, reduccionista, y caer en la falsa creencia de que “son simples peleas de niños”, o que “los niños pequeños no perciben la violencia” (Mayes & Cohen, 2002) nos inclinaremos por analizar los ataques de agresiones injustificadas en Educación Infantil.

Estudios realizados en los años noventa, sugieren que los primeros contactos agresivos pueden surgir como mera exploración para determinar la resistencia a la agresión. Este hecho, explicaría las diferencias encontradas en el papel de la víctima ante las agresiones. (Perry y Boldizar, 1990 citado en Ortega y Monks, 2005). Las investigaciones llevadas a cabo por Monks, Smith y Swettenham (2000), ponen de manifiesto que el acoso en preescolar está instaurado en su forma física y verbal principalmente.

Por otro lado, Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen (1992, citado en Ortega y Monks, 2005, p.454) demuestran en sus investigaciones que los niños pequeños son más proclives a las formas agresivas directas, no encontrando casi evidencias de agresiones sociales indirectas.

Puesto que este TFG versa sobre el acoso escolar en la Educación Infantil, se considera necesario conocer el desarrollo de la agresividad durante la infancia y los motivos que la pueden causar, con la intención de que los docentes sepan diferenciar los hitos normales de las etapas evolutivas, de las conductas propiamente agresivas, tal y como nos señala Cerezo (1998), (véase anexo nº:2).

3.1.3 Programas de prevención de acoso escolar en Educación Infantil.

Existen numerosos programas de prevención e intervención de acoso tanto internacionales, como nacionales e incluso autonómicos. Todos ellos, son el reflejo de la necesidad política, social y educativa de pretender terminar con este fenómeno (Quesada Chamorro, 2010). Dependiendo de la perspectiva, podemos encontrar un amplio abanico de programas dirigidos a víctimas, agresores y/o espectadores. También los hay dirigidos al ámbito familiar y propios de la educación en valores. Pero si la propuesta se concreta en el marco de la educación preescolar, el número de ellos se reduce por las dificultades metodológicas que se presentan (Caruana, 2011).

De acuerdo con el trabajo de investigación en Educación Infantil, sobre los modelos de prevención del bullying, realizado por Hamodi y Jiménez (2018), podemos clasificarlos del siguiente modo: En primera instancia, el modelo constructivo de convivencia para la prevención, el cual incluye programa de valores, educación por la paz, aprendizaje cooperativo como prevención, y propuesta en los recreos.

En segundo lugar, el modelo de trabajo en red y trabajo comunitario, en el que incluiríamos diferentes programas internacionales: KIVA, ABC y nacionales como el programa TEI (tutoría entre iguales, desarrollado en el 2002). También destacamos el programa FAST, puesto que es un programa multicomponente, y entre sus objetivos resaltamos la mejora de la implicación familiar respecto a la educación de sus hijos y lo cual repercute también en su desarrollo emocional de forma positiva. De este modo, no nos centraremos en programas como el método PIKAS, a pesar de ser un método no sancionador basado en la realización de entrevistas y cuyo objetivo es que los acosadores dejen de acosar, por tratarse de jóvenes entre 9 y 16 años.

Del mismo modo, nos encontramos con el programa ZERO, aplicado en Noruega, a partir del 2002, centrado en los alumnos de primaria, el cual pretende reducir el acoso a la vez que hace uso de la gratificación social, mediante las conductas positivas. En este programa no se apuesta por la mediación, por considerar que no es posible debido a la situación desigual del poder.

Seguidamente, el programa KIVA en Finlandia, dirige sus acciones a todos los miembros de los colegios, mediante las relaciones pacíficas y constructivas. Para ello, emplea el trabajo cooperativo, los debates, videos, *role-playing*, e incluso videojuegos. Se aplica en distintos niveles con el objetivo común de desarrollar una cultura de convivencia. Se ha llevado a cabo en distintos países (entre ellos España, Francia, Italia, Estados Unidos), de forma eficaz. Y al igual que los programas anteriores, está destinado a la educación Primaria y la E.S.O.

También cabe señalar el modelo ABC, desarrollado por O'Moore en Irlanda. Este modelo proporciona a todo el personal del centro estrategias para evitar el acoso. Así pues, forma a las familias para que colaboren con el centro y se organiza en áreas. Dicho programa apuesta por la educación social, desde un enfoque asertivo y positivo. De él destacamos el desarrollo de 2 asignaturas obligatorias: la educación de la salud personal y la educación cívica, social y política. El programa se lleva a cabo en numerosas escuelas de Irlanda.

Y, en tercer lugar, el modelo de prevención centrado en las emociones y el método socioafectivo. Respecto al tema de la autoestima, las investigaciones no llegan a un consenso. Oñederra y Garaigordobil (2010), afirman que los acosadores presentan muchas variaciones en los niveles de autoestima. Diferentes autores abogan por el tema emocional para completar lo cognitivo; y en el tema del acoso entre los 4 y 5 años será relevante trabajar la empatía a través del método socioafectivo (Caruana y Tercero 2011).

3.1.3.1 Programa Be-Prox

En nuestro caso, destacaremos el programa Be-Prox (citado en Ortega, 2010). Dicho programa pretende incidir especialmente en la etapa de Educación Infantil, mediante un enfoque sistémico, y teniendo en cuenta los valores. De este modo, incidirá principalmente en los valores positivos y en la relación con sus iguales. El Be-Prox, apoya a los docentes, aportándoles información para que sepan cómo actuar de modo eficaz. Por ello, los docentes cuentan con la ayuda de un psicólogo. Durante el programa, intervienen investigadores expertos que cooperan con los docentes, mediante las reuniones establecidas, y les ayudan a ponerlo en marcha a la vez, que les apoyan con un seguimiento.

También cabe resaltar la flexibilidad del programa, a la hora de adaptarlo a las necesidades educativas del alumnado. El programa está compuesto por diferentes módulos, que parten desde la sensibilización, hasta la evaluación final, para poder emplearlo en otros cursos, pasando por la puesta en común de expertos, y los códigos de conductas, así como las actividades concretas.

3.1.3.2 Prevención desde la perspectiva de género.

La investigación realizada por Gómez (2004), demuestra que dentro del proceso de socialización, los modelos más atractivos están ligados a los conflictos y las conductas violentas. Posteriormente, en las investigaciones efectuadas por Flecha, Puigvert & Ríos (2013), se destacan tres modelos de masculinidad. La masculinidad tradicional desde una posición dominante (MTD), masculinidad tradicional oprimida (MTO) y la nueva masculinidad alternativa (NAM), siendo esta última la más exitosa en la prevención contra la violencia de género.

Oliver (2014) plantea que la socialización preventiva de la violencia debe contemplarse desde los 0 años, puesto que la socialización empieza en el momento en que se nace. Para Valls, Puigvert y Duque (2008) no es suficiente con la condena de las conductas violentas, sino que pretenden identificar los modelos violentos para despojarlos de su atractivo. Es decir, pretenden vaciar el atractivo de la violencia, mediante el lenguaje de la ética y el lenguaje del deseo.

Sus investigaciones al respecto, muestran cómo los jóvenes se comunican mediante el lenguaje del deseo, hablando de lo que les resulta excitante y divertido, mientras las familias y la escuela, emplean el lenguaje de la ética, lo que es correcto o no.

Los estudios realizados demuestran que ridiculizando actitudes violentas y dotando de atractivo conductas como la solidaridad, la empatía y la amabilidad, se puede proveer de atractivo a los chicos que poseen estos valores (NAM) redirigiendo el atractivo (Rios y Christou, 2010).

En el caso de Educación Infantil, se podría resumir mediante el hecho de rechazar a quién les trata mal y apoyar a quién les trata bien. No se trataría simplemente de centrarnos en las relaciones afectivo-sexuales, sino en la elección de las amistades. Observar las elecciones que realizan de sus amistades, a quién le ríen las “gracias”, a quién ignoran. Tal y como señala Oliver (2009) en el aula, si queremos podemos ser amigos de todos, pero no tenemos necesariamente que serlo de aquellos que nos tratan mal. Ello nos invita a reflexionar sobre las conductas “graciosas”, “divertidas” y/o “conflictivas” del aula, y en el cómo reacciona el grupo de iguales. También es importante observar y analizar las conductas frente al acoso, para diferenciar la conducta del niño que pide ayuda al profesor ante una agresión no como un “chivato” sino como un “valiente”.

Del mismo modo, se puede evidenciar que es posible prevenir la violencia mediante las relaciones afectivo-sexuales, basadas en los sentimientos. En este sentido, la investigación científica aboga por crear espacios de diálogo para trabajar conjuntamente. Es decir, se trabajaría el modelo dialógico como una actuación educativa de éxito, así como las Comunidades de Aprendizaje.

3.2 EL CONFLICTO

A lo largo de toda nuestra vida y en los distintos ámbitos que la componen, se deben tomar decisiones ante conflictos que surgen de forma espontánea. Por ello, el conflicto implica una toma de decisión, que el niño debe afrontar, y que nosotros como docentes debemos enseñar. Según Ariso (2015), el conflicto es algo inherente al ser humano. Incluso las personas con estilos de respuestas pasivas o asertivas sufren conflictos. Mientras las personas bondadosas y pasivas tienden a desvincularse de los conflictos, bien ignorándolos o bien cediendo su postura; las personas asertivas suelen afrontar y resolver los conflictos de forma adecuada (El conflicto escolar, 2015, p.64)

3.2.1 Definición

Atendiendo al diccionario de la Real Academia Española (2019), el término “conflicto” presenta las siguientes acepciones: “Combate, lucha, pelea”; “Enfrentamiento armado”; “Problema, cuestión, materia de discusión”. Tal y como se puede observar, se muestra cierto carácter bélico y una connotación negativa del mismo.

Cortina (2006) define el conflicto como una situación de enfrentamiento causada por una contraposición de intereses, respecto a un asunto. Este enfrentamiento entre dos o más personas, conlleva cierto antagonismo.

Ariso (2014) señala la relación entre el conflicto y el error, puesto que el conflicto escolar se relaciona a menudo con una mala gestión de la convivencia. Es decir, se cree que en la buena convivencia no hay conflictos en el aula, ni ruidos. Esta perspectiva negativa del conflicto se ha reproducido a lo largo de la historia, especialmente en las aulas.

Cascón (2001), nos ofrece una perspectiva positiva del conflicto en base a los siguientes criterios: la diversidad entendida como en enriquecimiento personal, desde la cooperación y la solidaridad. El conflicto necesario frente a las injusticias, puesto que permite mejorar para obtener la paz. El conflicto como oportunidad excepcional de aprendizaje y superación personal.

En nuestro caso, es importante que el conflicto se considere algo inevitable, que forma parte de nuestro día a día, y que como futuros docentes sepamos contemplarlo como un elemento positivo para conducir la intervención educativa, especialmente desde la etapa de infantil.

3.2.2 Tipos de conflicto

Dependiendo del autor escogido podemos obtener diferentes clasificaciones de conflictos. Así Acland (1997, citado en Ariso, 2015) diferencia el conflicto irreal, derivado de un malentendido que surge de forma espontánea, del conflicto inventado, el cual es provocado intencionadamente. Y al mismo tiempo, define el conflicto real, como aquel que nace de las diferencias entre sujetos que no son capaces de resolver. A esta clasificación Ariso (2015) añade el conflicto latente basado en diferentes intereses, sin intentar buscar la solución. Este último tipo de conflictos suelen prolongarse en el tiempo y crear resistencias.

Por otra parte, Casamayor (1998), nos presenta en su obra los conflictos más frecuentes que se suelen dar en las escuelas.

- Conflictos de relaciones: pueden ser entre profesor y alumno, entre varios alumnos o entre profesores.
- Conflictos de rendimiento: aquellos que hacen referencia al aprendizaje. Tienen que ver con la motivación que el docente transmite y cómo la recibe el alumno. Pueden surgir sentimientos de apatía y pasividad entre otros.
- Conflictos de poder: son aquellos relacionados con la jerarquía de poder que se establece, entre el grupo de iguales al otorgarse diferentes liderazgos y roles en el centro escolar y/o las propias aulas.
- Conflictos de identidad: son las conductas agresivas que los alumnos realizan bien contra las personas, mobiliarios o enseres.

3.2.3 Causas del conflicto

Ariso (2015) establece la comunicación y la diversidad como principales causas de los conflictos, destacando otros factores según Funes y Saint-Mezard (2001).

El hecho de que los seres humanos estemos continuamente comunicándonos con otros, hace que la comunicación sea una de las principales causas de los conflictos. Estos pueden producirse por una mala emisión del mensaje, una mala recepción o el hecho de que se produzcan interferencias durante la transmisión.

Y, por su parte, la diversidad existente hoy día en nuestras aulas presenta todo tipo de diferencias entre el alumnado. Diferencias de aprendizaje, físicas, culturales, religiosas, que pueden ser motivo de conflictos interpersonales. Del mismo modo, Solera (2012) nos indica que la desmotivación del alumnado puede generar conflictos entre el alumnado y el personal docente.

Otros factores que pueden generar conflictos son los problemas de relación, de información según las percepciones, los intereses y necesidades incompatibles, las preferencias, valores y creencias y finalmente los conflictos estructurales provocados por la asunción de roles.

Según Herrera (2007), en el plano educativo debemos tener en cuenta los factores exógenos, destacando el papel de la familia, la educación en valores que reciben, la influencia del contexto social, y de los medios de comunicación, los cuales emiten mensajes en contra de valores como la solidaridad, y a favor de la competitividad entre otros (Cortina, 2006).

Todas estas causas serán generadoras de agresividad, competitividad, estrés y conflictos (Herrera, 2007). Por ello, desde la escuela, debemos actuar al respecto, tal y como se señalará en los siguientes apartados.

3.2.4 Estrategias y recursos para la resolución de conflictos en Educación Infantil

En primer lugar, se deben aprovechar los conflictos para ofrecer a los niños distintas herramientas y técnicas de resolución pacífica, así como para que aprendan a resolverlos de forma autónoma mediante el diálogo y la reflexión. Es decir, se debe ver el conflicto como algo positivo y tremadamente útil, para encauzar el aprendizaje. Díaz-Aguado (2000) muestra la necesidad de que los alumnos aprendan a resolver sus propios conflictos.

El principal objetivo debe ser sustituir la mentalidad punitiva y sancionadora imperante en las aulas por una actitud cooperativa que incluya a toda la comunidad educativa, siempre desde una perspectiva constructiva (Ariso, 2015).

Atendiendo la comunicación, como una de las principales causas de conflictos, se procurará una comunicación fluida en las aulas, empleando la escucha activa, la empatía y la asertividad, creando espacios de diálogo donde cada alumno se pueda explicar y se puedan llegar a acuerdos.

Ariso (2015) nos ofrece una amplia gama de recursos para la solución de conflictos en las primeras etapas educativas. Así pues, se empleará la asamblea, especialmente en infantil, por la versatilidad que ofrece, permitiendo a los niños estar en un ambiente cómodo y relajado, a la vez que les permite comunicar cuestiones que les preocupan y resolver los conflictos de forma pacífica.

Respecto a la resolución de conflictos en la asamblea, D'Angelo y Medina (1997, citadas en Ariso, 2015) explican que el docente debe aprovechar esas situaciones en que los alumnos piden ayuda a los profesores, para promover el diálogo y la resolución pacífica de conflictos incluyendo opiniones de otros iguales. Es decir, potenciar la empatía, la cooperación y la solidaridad frente a la tendencia social que promueve el individualismo.

Otro recurso especialmente útil es la mesa de la paz de Montessori, el cual resalta por su sencillez. El docente debe presentarla como un lugar de calma al que puedan acudir libremente, para tranquilizarse solos, o bien con la persona que le ha molestado. Junto a la mesa debe haber un reloj de arena, y un objeto sencillo que intercambiar para ceder la palabra, así como una campana para indicar el acuerdo alcanzado (Ariso, 2015).

El *role-playing* se emplea como una técnica de dramatización con fines específicos que permite ponerte en el lugar de la otra persona y trabajar la empatía de un modo eficaz especialmente para modificar conductas.

Otros aspecto a tener en cuenta es la ayuda entre iguales en las escuelas, puesto que en los casos de maltrato los compañeros juegan un importante papel, especialmente porque las víctimas suelen sufrir en silencio los abusos (Naylor y Cowie, 1999). Mediante la ayuda entre iguales se establecen redes de apoyo a las víctimas.

Cowie y Wallace (2000) nos hablan de los beneficios de los sistemas de ayuda entre iguales, en el cual los alumnos son entrenados para resolución de conflictos y ayudan a sus iguales a establecer relaciones pacíficas y constructivas sin emplear la violencia. De este modo, destacan la alta probabilidad de que confien en un compañero antes que en un adulto, al mismo tiempo que siempre tienen alguien a quién acudir. Todo ello, sin olvidarnos de que los iguales son capaces de detectar la violencia antes que los profesores.

En definitiva, existen diferentes tipos de ayuda entre iguales, tales como la hora del círculo, donde el profesor lidera al grupo para que cuenten sus preocupaciones y poder buscar una solución conjunta. Los compañeros amigos, que son voluntarios entrenados en habilidades interpersonales, como la escucha activa, assertividad y liderazgo. Estos tratan de conversar y jugar en el recreo con posibles víctimas. La mediación, formada por alumnos voluntarios que ayudan a otros alumnos a encontrar soluciones satisfactorias. La escucha activa, ejercida por un alumno ayudante y supervisada por un psicólogo o profesor encargado. La tutorización entre iguales (*mentoring*), donde los alumnos más mayores ayudan a otros más pequeños ofreciendo consejos y ayuda. Estos programas deben elegirse en función de las necesidades particulares de cada centro y cada aula.

3.3 HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

De acuerdo con Parra (2003), la escuela es la institución encargada de la transmisión de conocimientos, habilidades y valores mediante las actividades educativas. Así pues, emplearemos estos aspectos para combatir el acoso escolar desde una perspectiva globalizadora e integral, siendo las habilidades sociales y la educación en valores los ejes vertebradores de nuestro proyecto.

Caballo, Calderero, Carrillo, Salazar e Irurtia (2011) señalan un déficit en las habilidades sociales, la autorregulación emocional y la capacidad para hallar soluciones a los conflictos, siendo todos ellos necesarios para la convivencia pacífica.

Según Combs y Slaby (1977, citado en Solera 2015), entendemos por habilidades sociales: “la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás.”

De acuerdo con Solera (2015) para desarrollar un trabajo de habilidades sociales debemos tener en cuenta: habilidades comunicativas, habilidades sociales, estrategias y la autoestima. Y, concretando los programas de habilidades sociales en Educación Infantil, cabe destacar, el programa de McGinnis y Goldstein (1990, citado en Solera 2015). Mediante el cual, se trabajan distintas habilidades para manejar sentimientos, alternativas frente a la agresión y el estrés y, habilidades para hacer amistades. Se abordan aspectos clave en estas edades que van desde el cómo saludar, hasta el esperar turno o el participar en un juego.

También existen otros programas como el de Educación emocional para 3-6 años de Bisquerra (2003), o bien, “La guía práctica para padres y profesores” de Álvarez-Pillado, Cañas, Jiménez y Ramirez (1990), entre otros citados en Solera (2015).

En todo caso, las habilidades sociales deben trabajarse en esta etapa por sus múltiples beneficios, y en nuestro caso para poder combatir el acoso escolar desde una perspectiva asertiva y socializadora que mejore la convivencia del aula, y por ende de la escuela.

Respecto a la educación en valores, en primer lugar, cabe señalar que se sitúa dentro del currículum como tema transversal, como la educación moral o la educación para la paz, con un carácter interdisciplinar, necesario para obtener la educación integral. Así pues, constituyen la base sobre la que se sustentará la futura personalidad del niño.

Combs (1985, citado en Parra 2003), nos muestra la crisis actual del sistema de valores desde sus orígenes a consecuencia de la industrialización. Otros autores hablan de pérdidas de valores debidas a la carencia del sistema educativo que otorga más importancia a los aspectos conceptuales que a los actitudinales y señalan la influencia de los medios de comunicación, o la falta de autoridad en las familias como factores desencadenantes.

Durante el foro internacional sobre el *bullying*, celebrado en Managua (2015) expertos internacionales señalan que la mejor forma de controlar el acoso escolar, es mediante la convivencia social y los valores. “El *bullying* ha hecho que la convivencia social y los valores morales hayan vuelto a ser tan importantes como las matemáticas y las letras” (Castro 2015)

Por otra parte, coincidiendo con Parra (2003), abogamos que cuanto más compleja y plural es la sociedad, más necesaria se hace la educación en valores, para poder garantizar la convivencia pacífica. De este modo, si analizamos la diversidad existente en nuestras aulas, podremos entender el origen de algunos conflictos y peleas motivados por las diferencias de intereses según las diferentes escalas de valores. Puesto que, estos varían dependiendo de las características familiares y culturales. Por ello, gracias a la educación en valores lograremos una mejor cohesión del grupo. Pero no se debes olvidar que se requiere de todos los agentes sociales y educativos para poder llevarse a cabo de un modo eficaz, especialmente por las numerosas posibilidades de clasificaciones de valores que se pueden dar en un determinado contexto como el aula.

3.3.1 Concepto de amistad

Melero y Fuentes (1992), definen la amistad como la relación recíproca y voluntaria, duradera en el tiempo y establecida en el afecto, cuyas características implican confianza, comunicación, cuidado y requiere la capacidad empática para compartir sentimientos. En nuestro caso, cabe señalar que las amistades preescolares poseen unas características diferentes a otras etapas, debido entre otros factores al pensamiento egocéntrico. De este modo, las amistades están condicionadas por los contactos en el espacio geográfico: vecinos y compañeros de aula. De los 3 hasta los 7 años, eligen a sus amigos por sus atributos físicos y a los mejores compañeros de juegos.

Las amistades infantiles tienen importantes funciones en el desarrollo moral, afectivo y social, entre los que destacamos la adquisición de normas y valores según Sullivan (1953, citado en Melero y Fuentes, 1992). Del mismo modo, que el tener nuevas y variadas amistades hace que aumente la autoestima, la ausencia de ellas impide un buen ajuste social (Hartup, 1983 citado en Melero y Fuentes, 1992), lo cual debemos tener en cuenta especialmente en los casos de acoso donde el apoyo a la víctima para que no se sienta aislada es fundamental. Cabe destacar la agresión relacional femenina “ya no eres mi amiga”, “no te invito”, “tú no juegas”, por su importante transcendencia.

Por otra parte, Oliver, Soler y Flecha (2009), nos presentan la socialización del rechazo a quien trata mal, de modo que los alumnos eligen sus amistades, no por el mero hecho de ser compañeros de clase y sino teniendo en cuenta el trato que reciben de ellos.

3.3.2 Concepto de empatía

Se entiende por empatía la capacidad de ponerse en el lugar de otro, es decir, identificarse con los sentimientos y preocupaciones de otra persona. Más allá de esta definición simplista, Davis (1983, citado en De Minzi, 2008), define la empatía como un constructo multidimensional y evalúa la disposición empática en base a: la comprensión del punto de vista, la fantasía para identificarse con un personaje, la preocupación mediante los sentimientos de compasión y el malestar personal al presenciar la conducta negativa.

Según las investigaciones realizadas, la empatía negativa se relaciona con la conducta agresiva, mientras que la empatía positiva lo hace con la conducta prosocial. Dependiendo de los autores podemos encontrar la empatía como un proceso cognitivo o como un proceso afectivo. En todo caso, el desarrollo de la empatía se verá influenciado por diferentes factores madurativos, ambientales y sociales. Y alrededor de los 4-5 años, el niño estará preparado cognitivamente para comprender y predecir la mente de los demás, de acuerdo con la Teoría de la Mente.

3.3.3 Concepto de asertividad

A pesar de que no existe una acepción universal reconocida sobre dicho concepto, se entiende por asertividad, la conducta que permite expresar los pensamientos, sentimientos y derechos (generalmente en oposición) de un modo adecuado frente a los de los demás, Riso (1988, citado en Pereira, 2008, p.3)

En el caso del acoso escolar, los agresores suelen actuar como si sus derechos importaran más que los del resto, mientras las víctimas se comportan como si sus derechos no fueran tan importantes como los del agresor. De ahí, que diferentes autores como Beane (2015), O'Macintyre (2012) insistan en que se trabaje el desarrollo asertivo desde edades tempranas.

3.4 MARCO LEGISLATIVO

En primera instancia, para poder obtener una visión general del marco legislativo, necesitamos recurrir a la Convención de Derechos del Niño (1989), que aunque no hace mención específica al acoso escolar, pero sí vela por los intereses del niño en su articulado. De este modo, podemos apreciar el artículo 8, que vela por la seguridad de los niños víctimas frente a la intimidación y represalias; el artículo 19, que obliga al Estado a proteger a los niños de toda forma de maltrato, abuso físico o mental; y el artículo 39 se refiere a la recuperación y reintegración social en un ambiente saludable de respeto y dignidad.

Dentro del ámbito nacional, tendríamos la Constitución española (1978), que defiende a grandes rasgos el derecho a la vida, integridad física y moral, en el artículo 15. Y el pleno desarrollo de la personalidad, en base a unos principios democráticos de convivencia en su artículo 27.

La Ley 26/2015 de 28 de julio, la cual nos habla de la protección a la infancia y adolescencia. La Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, (LOE, 2006) que en su disposición adicional vigésimo primera hace referencia a los actos de violencia de género o acoso escolar. Dicha ley obliga a incluir un Plan de Convivencia a los centros. Y la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) que aboga por la prevención de los conflictos escolares y la resolución pacífica.

Por otra parte, la Ley 10/1995 del 23 noviembre del Código Penal, no hace alusión expresa al acoso escolar, pero sí tipifica que el mismo las causas que pueden llegar a ser delito como el de lesión artículo 147, de amenazas artículos 169 a 171, de coacción artículo 172, de agresión y abuso sexual artículo 178, entre otros. Así como, el artículo 172 ter, introducido por la Ley 1/2015 del 30 de marzo, que modifica la ley anterior, especifica la pena de prisión de tres meses hasta 2 años o multa de seis meses a veinticuatro meses el que acose a una persona de forma insistente y reiterada alterando gravemente el desarrollo de su vida cotidiana por alguna de las causas que se especifican en dicho artículo. Cabe destacar, que en nuestro caso, al tratarse de alumnos menores de edad, no se podrían aplicar como tales y habría que recurrir a la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor (LORPM, 2006).

Y para concluir, dentro del marco autonómico, estaría la ley 12/2008, de protección integral de la infancia de la Comunidad Valenciana. Así como, el Decreto 62/2012, del 13 de abril, del Consell que coordina la protección de menores. Y el Decreto 62/2014 que regula los planes de convivencia. De este modo el Plan de Prevención de violencia y promoción de la convivencia (PREVI), surge del Decreto del Consell 233/2004, del 22 de octubre.

4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

4.1 Características del entorno

El centro que se ha elegido para llevar a cabo este proyecto, está ubicado en el término municipal de Benissa, al noreste de Alicante, concretamente en la comarca de la Marina Alta. La extensión del municipio es de 69.7 km aproximadamente.

Cuenta con 4 kilómetros de costa formada por pequeñas calas y acantilados en el que se incluye un pequeño puerto deportivo donde se realizan actividades de vela y buceo (principalmente).

También posee zonas montañosas en las cuales practican senderismo y turismo rural. Se puede afirmar que el municipio está bien comunicado puesto que, por el centro del pueblo pasa la carretera nacional N-332, y a la entrada del mismo está la autopista AP-7. También posee una estación de ferrocarril de la Generalitat Valenciana, y una red de autobuses que cubre la línea nacional e internacional. En la actualidad cuenta con unos 11.000 habitantes, de los cuales aproximadamente un 40% son de nacionalidad extranjera, principalmente procedentes de países europeos, y otros procedentes de países de latinoamericanos, así como del continente Africano. Las lenguas que se hablan son el castellano y el valenciano entre los habitantes nacidos en el municipio, y un amplio abanico dependiendo de su país de origen. El nivel socio-económico es medio-bajo y la principal actividad del municipio radica en el sector terciario.

4.2 Características del alumnado

La propuesta que se presenta está destinada a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil, concretamente, al último curso de edades comprendidas entre los 5 y 6 años. El número total de alumnos es de 23, de los cuales 15 son niños y 8 son niñas. El grupo es heterogéneo, presenta diferentes niveles de desarrollo cognitivo y madurativo, por lo que se trabaja a diferentes ritmos de aprendizaje. Se aprecia la multiculturalidad en el aula como un aspecto enriquecedor, aunque en determinados momentos pueden producirse conflictos comunicativos debido a la falta de entendimiento o los diferentes intereses. No se aprecian necesidades educativas especiales.

5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 Introducción

Tal y como se ha señalado anteriormente en este TFG, las investigaciones sobre el acoso escolar en la etapa de la Educación Infantil son escasas, aunque recientes estudios demuestran que sí existe acoso a estas edades. Por lo tanto, los planteamientos de prevención a largo plazo deben diseñarse teniendo en cuenta esta etapa como la base sobre la que se sustentarán los futuros aprendizajes.

Por otra parte, se debe diseñar la propuesta teniendo en cuenta todos los aspectos que intervienen en este fenómeno social, así como los distintos agentes desde una perspectiva holística y global. Todo ello, sin olvidarnos de abordar la temática de la educación en valores, que al igual que sucede con las habilidades sociales suele pasar desapercibida frente a la importancia de la adquisición de contenidos.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, se considera relevante presentar en este TFG la siguiente propuesta de carácter preventivo destinada a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil, con la intención de fortalecer sus habilidades sociales y establecer la base de una educación en valores que pueda servir para reducir el número de acosos escolares en edades superiores. Para su desarrollo se contará con la participación activa de todos los agentes implicados en la educación de los educandos estableciendo pautas concretas de actuación para cada uno de ellos.

5.2 Contenidos curriculares y competencias clave.

Según el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el cual se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Valenciana, los aprendizajes se presentan de acuerdo a las siguientes áreas: (artículo 6.1, p.475)

- I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- II. Conocimiento del entorno
- III. Lenguajes: comunicación y representación

Estas áreas están interrelacionadas entre sí, dado el carácter globalizador de la etapa, por lo cual se otorga nuevamente un relevante papel a la participación familiar.

No obstante, conforme al Decreto 38/2008 de 28 de marzo del Consell, los contenidos se organizan de acuerdo a las áreas anteriormente mencionadas, agrupándose en diferentes bloques (véase anexo nº3).

Referente a las competencias clave, designadas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, cabe señalar la no obligatoriedad de incluirlas en la etapa de Educación Infantil, dado su carácter globalizado, y la transferencia de competencias organizativas del Estado a las comunidades autónomas en materia de educación. No obstante, se destacan las siguientes:

Competencias clave	C4: Competencia digital.
C1: Competencia en comunicación lingüística.	C5: Competencia social y cívica.
C2: Competencia matemática.	C6: Competencia aprender a aprender.
C3: Competencia expresión cultural y artística	C7: Iniciativa y espíritu emprendedor.

Fuente: elaboración propia

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivos generales:

- Realizar una formación continua y específica para el personal docente sobre el acoso escolar, que ofrezca estrategias de prevención, detección e intervención para poder abordar la temática de un modo eficaz y eficiente.
- Ofrecer charlas informativas al personal no docente del centro, así como aquellos miembros de la comunidad educativa que estén interesados en participar, para que estén al corriente de las decisiones y actuaciones que se tomen desde el centro para erradicar el acoso escolar.
- Establecer una escuela de padres, que vaya más allá de la concienciación de la problemática, para que sean una parte relevante del proyecto, mediante su participación activa.
- Desarrollar una programación específica basada en la educación en valores y en habilidades sociales para contrarrestar las conductas negativas y mejorar el ambiente positivo del aula.

5.3.2 Objetivos específicos:

- 0.1- Adquirir una escala personal de valores, donde primen los valores personales, frente a otros como los estéticos o económicos.
- 0.2- Aprender a hablar de forma asertiva de las conductas que les parecen injustas, rompiendo la ley del silencio y haciendo visible la violencia, mediante los espacios de diálogo establecidos para ello.
- 0.3- Implementar las habilidades sociales, desde una educación basada en el respeto, la empatía y la compasión como compañeros del centro.
- 0.4- Favorecer la resolución pacífica y autónoma de conflictos, mediante la creatividad y la autorregulación de las emociones y sentimientos.
- 0.5- Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, mejorado los vínculos afectivos entre ellos, y favoreciendo la cohesión del grupo mediante dinámicas y juegos cooperativos.

5.4 Metodología

Para la aplicación metodológica se tendrán en cuenta las necesidades e intereses del grupo así como, la diversidad existente en el aula de infantil, por lo cual deberá ser flexible y poder adaptarse a los distintos ritmos individuales de los alumnos. Por ello, se ofrece un enfoque globalizador en el cual se relacionan las diferentes áreas del currículum.

La metodología que se empleará será constructivista (Piaget), y significativa (Ausbel 2002) en la cual el alumno debe ser el protagonista de su propio aprendizaje y el maestro el guía que le oriente y ayude. Se empleará el juego principalmente puesto que, debido a sus componentes creativos, lúdicos, afectivos y sociales, favorecerá el desarrollo integral del niño.

Se empleará el aprendizaje cooperativo (Johnson & Johnson, 1999), para mejorar las pautas elementales de convivencia y las relaciones interpersonales, favoreciendo a su vez la cohesión del grupo y reduciendo la competitividad. Las actividades se basarán en las experiencias de los alumnos y se desarrollarán en un ambiente favorable y preparado cuidadosamente para ello, donde se trabajará la autonomía personal y la toma de decisiones responsables. Se procurará la participación activa de todos los agentes en la educación de los alumnos.

5.5 Actividades

Tal y como se ha explicado a lo largo de este TFG, para que este proyecto tenga éxito es necesario contar con la implicación de toda la comunidad educativa. Por ello, las actividades se clasifican según los diferentes agentes educativos: equipo docente (véase anexo nº4), familias (véase anexo nº5), personal de administración y servicios (véase anexo nº6) y alumnado.

Por otra parte, se destacan diferentes tipos de actividades y agrupaciones con la finalidad de dinamizar al máximo la propuesta para que resulte atractiva y motivadora.

Sesión:1 “ Hacemos nuestras propias normas y reglas”			
Temporalización:	Septiembre	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Iniciación	Agrupación:	Grupo-aula
Área curricular:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.		
Objetivos:	o.2 - Aprender a hablar de forma asertiva de conductas injustas...		
Contenidos:	Bloques: 2, 3	Competencias:	C1, C5, C6
Recursos materiales:			Docente, alumnos, familia
Imágenes, cartulina, rotuladores, cartas, sello	Recursos personales:		Recursos espaciales: Aula
Desarrollo de la actividad:			
El docente explicará en la asamblea que entre todos van a crear las normas de la clase, para ello repartirá fotografías con diferentes conductas. Los alumnos en pequeños grupos de 4 o 5 personas hablarán de ello y después lo compartirán con el resto de la clase, indicando que norma creen que debería ponerse. Las normas serán debatidas por todos los miembros del aula, y posteriormente deberán ser aceptadas (votadas) para poder incluirlas. El maestro procurará que las normas sean: fáciles de comprender, sencillas, cortas y concretas, para que no haya dificultades al aplicarlas. Y podrán modificarse cuando la mayoría de la clase así lo decida. Para concluir la actividad, cada grupo redactará su norma, (con ayuda del maestro) y la pegará al lado de la imagen correspondiente. Finalmente, el maestro firmará las normas como tutor del aula, y las transmitirá a la Dirección del Centro para que ponga el cuño de la escuela (dando su visto bueno), para que los alumnos puedan firmar debajo. Finalmente se fotocopiará la cartulina de normas y se compartirá por correo con las familias, para que estén al corriente de las normas que sus hijos desean.			

Sesión:2 “¿Qué sabemos del acoso escolar?			
Temporalización:	Octubre	Duración :	45 min.
Tipo de actividad:	Iniciación	Agrupación:	Grupo-aula
Área curricular:	Área1: Conocimiento de sí mismo y área2: El medio físico, natural y social		
Objetivos:	O.3- Implementar habilidades sociales, desde el respeto, la empatía ...		
Contenidos:	Bloque :3	Competencias:	C1, C5, C6
Recursos materiales:	Recursos personales:		
Cuestionario, lápices, gomas, vídeo corto.	Recursos espaciales:		
Desarrollo de la actividad:	Propuesta de video: “Lou” de Pixar		
El maestro empezará la actividad, realizando preguntas a sus alumnos para averiguar sus ideas previas, si saben lo que significa acoso escolar, si conocen algún niño que haya sido acosado, etc. Para ello, podrá utilizar el cuestionario facilitado en el anexo nº7. Seguidamente les mostrará un video corto, sobre el acoso escolar, y abrirá un debate sobre ello, de manera que sean los propios alumnos los que lleguen a la conclusión de qué es acoso y que no, así como que podrían hacer ellos.			

Sesión:3 “ Decálogo de la amistad y canción ser amigos”			
Temporalización:	Noviembre	Duración :	45 min.
Tipo de actividad:	Iniciación y refuerzo	Agrupación:	Grupo-aula
Área curricular:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y área 3: Lenguajes comunicación y representación		
Objetivos:	O.4- Favorecer la resolución conflictos O.5 – Mejorar la cohesión de grupo.		
Contenidos:	Bloque:3; Bloque: 6	Competencias:	C1, C3 y C5
Recursos materiales:	Recursos personales:		
Papel continuo, pinturas, colores, fotos, instrumentos	Recursos espaciales:		
Desarrollo de la actividad:			
El maestro empieza preguntando en asamblea qué es la amistad, y qué se necesita para ser un buen amigo, quiénes son sus amigos... Para ello, irá tomando nota en la pizarra de todo lo que los alumnos le indiquen. Deberá reconducir la conversación con ejemplos prácticos y también podrá hacer un listado de aquello que podría estropear la amistad (mentir, burlarse, pegar, hacer trampas, engañar...). Finalmente entre todos hacen un mural de la amistad con fotos alegres de ellos (jugando, riendo) y escriben las condiciones a modo de decálogo para ser un buen amigo (véase anexo nº:8 a modo de ejemplo). Finalmente el maestro les enseña la canción: “ser amigos”, que explica que ante un conflicto hay que hablar y no pelear.			

Sesión: 4 y 5 “Línea de mi vida”			
Temporalización:	Diciembre	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Ampliación	Agrupación:	Individual-parejas
Área curricular:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.		
Objetivos:	0.5 – Desarrollar el sentimiento de pertenencia, mejorar los vínculos ...		
Contenidos:	Bloques: 1 y 3	Competencias:	C1, C3, C5, C6 y C7
Recursos materiales:	Recursos personales:		
Fotos, papel, rotuladores, pegamento	Recursos espaciales:		
Desarrollo de la actividad:	<p>El docente enviará una carta a las familias para explicarles que deben realizar la línea de la vida de sus hijos, mediante fotos desde su nacimiento hasta ahora (véase anexonº: 9). La actividad se desarrollará en 2 sesiones. Los alumnos por turnos de 5 min, saldrán a la pizarra a contar su línea de la vida, mostrando las fotos y compartiendo las experiencias, y anécdotas familiares, con la intención de conocer nos todos un poco mejor, facilitando la empatía y mejorando la cohesión de grupo. Concluirá cuando estén todas las líneas presentadas y expuestas a modo de mural en el aula.</p>		

Sesión: 6 “Aprendemos a resolver conflictos de forma creativa”			
Temporalización:	Enero	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Ampliación	Agrupación:	Pequeño grupo
Área curricular:	Área 1:Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y Área 3: Lenguajes: comunicación y representación		
Objetivos:	o.4 – Favorecer la resolución pacífica y autónoma de conflictos.		
Contenidos:	Bloques: 1, 3 y 2,6, 7	Competencias:	C1, C3, C5, C6 y C7
Recursos materiales:	Recursos personales:		
Ruleta, dado, imágenes de conflictos	Recursos espaciales:		
Desarrollo de la actividad:	<p>El docente creará un clima adecuado, donde el conflicto sea algo positivo que nos hace crecer y mejorar. Después explicará las emociones que pueden surgir ante un conflicto, y la importancia de saber autorregularse para solucionarlo. Luego dividirá la clase en 2 grupos. Al 1º les repartirá imágenes de conflictos cotidianos. Cada miembro del grupo 1 presentará su imagen y el conflicto que aparece comentando lo que sucede y sus sentimientos. Los miembros del grupo 2, deberán emplear su imaginación para resolver los conflictos. A medida, que los alumnos los vayan resolviendo, el docente les dará una imagen que corresponda con dicha resolución, o les pedirá que la dibujen. Finalmente entre las soluciones ofrecidas se creará un dado con 6 posibles resoluciones y una ruleta, con 9 imágenes. Ambos recursos quedarán a disposición de los alumnos para ser utilizados cuando lo necesiten. Finalmente enviarán una carta a las familias comentando la actividad e invitándoles a que utilicen estos recursos en sus casas (véase anexo nº:10).</p>		

Sesión: 7 “Construimos una escalera de valores”

Temporalización:	Febrero	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Consolidación	Agrupación:	Individual
Área curricular:	Área 1: “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”		
Objetivos:	O.1- Adquirir escala personal de valores O.5- Mejorar la cohesión grupo		
Contenidos:	Bloques: 1, 3 y 5	Competencias:	C1, C3, C5 y C6, C7
Recursos materiales:		Recursos personales:	Docente, alumnos
Bloques construcción, etiquetas, velcro, PDI		Recursos espaciales:	Aulas
Desarrollo de la actividad:			
<p>El docente proyectará en la pizarra digital un cuento (Ejemplos sugeridos: “Bajo una seta” o “el valor de la empatía”. Posteriormente, sin hablar sobre ello, pasará a explicar la actividad. Para ello, les entregará unos bloques de construcciones y les pedirá que construyan una escalera. Seguidamente explicará que las escaleras al igual que los puentes sirven para unir, para poder llegar a otros extremos. Explicará que los muros dividen, y separan pero las escaleras y los puentes hacen lo contrario. Una vez construida su escalera, les entregará unas etiquetas de colores(cada una con un valor) y les pedirá que las ordenen. Para finalizar les pedirá que salgan a presentar su escalera al resto y expliquen qué valores han elegido y porque los han colocado de ese modo. El docente deberá procurar que existan valores de distintas clasificaciones.</p>			

Sesión: 8 “Escape Room contra el acoso escolar”

Temporalización:	Marzo	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Ampliación	Agrupación:	Aula- grupo
Área curricular:	Área 3: Lenguajes: comunicación y representación		
Objetivos:	o.3 – Implementar habilidades sociales. o.5- Mejorar cohesión del grupo		
Contenidos:	Bloques: 2, 3 y 4	Competencias:	C1, C2, C3, C4 y C5
Recursos materiales:		Recursos personales:	Docente, alumnos, familias
Ver detalle en anexo nº: 11		Recursos espaciales:	Aula
Desarrollo de la actividad:			

Para esta actividad se necesita la colaboración de 2 familiares elegidos al azar entre los que se presenten voluntarios. En primer lugar, el docente deberá explicar todo el procedimiento a los familiares para que estén al corriente de lo que va a suceder en todo momento. Así mismo, los familiares ayudarán al maestro a esconder las pistas, por el aula y a los alumnos a resolver los enigmas en caso necesario. Una vez, colocadas las pistas, el docente pondrá la cuenta atrás en la pantalla digital (para que sea visible el tiempo que les queda) y empezará el juego. Los alumnos deberán ir resolviendo los enigmas presentados y ello les conducirá hacia la siguiente pista. Así sucesivamente hasta que logren resolver la última pista y puedan salir de la clase. Al finalizar el juego, alumnos y padres se realizarán una fotografía para exponerla en el mural de clase.

Para seguir el desarrollo del juego paso a paso, véase anexo nº: 11.

Sesión: 9 “Role-playing sobre el acoso escolar y la amistad”

Temporalización:	Abril	Duración :	45 min
Tipo de actividad:	Ampliación	Agrupación:	Aula- grupo
Área curricular:	Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.		
Objetivos:	O.3-Implementar habilidades sociales. O.5- Mejorar la cohesión de grupo		
Contenidos:	Bloques: 2,3 y7	Competencias:	C1, C3, C5, C6 y C7
Recursos materiales:		Recursos personales:	Docente, alumnos, familias
Un juguete		Recursos espaciales:	Aulas
Desarrollo de la actividad:	<p>Para esta actividad se precisa la colaboración de otra aula (pueden ser alumnos de la misma edad, o un curso más mayores). La interpretación la realizarán 4 niños, un niño simulará jugar en el recreo con un juguete, llegará otro y le dirá: “Dámelo”, el niño le responderá que no, y se pelearán. Los otros 2 niños serán los espectadores que se limitarán a observar. Los niños del aula A, pasarán a interpretar al aula B y viceversa. Posteriormente, el docente abrirá el debate, sobre si era acoso o no, y sobre si debería haber compartido su juguete, se hablará de la amistad, y de las conductas adoptadas por los 4 niños. El docente conducirá la conversación para hablarles de valores, como la amistad, el compañerismo, el respeto, etc. siempre desde la asertividad intentando que participen todos en el debate. Al regresar los alumnos a su respectiva aula, comentarán lo sucedido y lo compararán con lo que sus compañeros les cuenten para enriquecer más la actividad.</p>		

Sesión: 10 “Gamificación contra el acoso escolar”

Temporalización:	Mayo	Duración :	Toda la jornada escolar
Tipo de actividad:	Refuerzo	Agrupación:	Aula- grupo
Área curricular:	Área 1: “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”		
Objetivos:	O.1- Adquirir escala personal de valores y O.5- Mejorar cohesión del grupo		
Contenidos:	Bloques: 2 y 3	Competencias:	C1, C5, C6 y C7
Recursos materiales:		Recursos personales:	Docente, alumnos.
Tabla de puntuación, medallas, certificados		Recursos espaciales:	Aula, patio, comedor.
Desarrollo de la actividad:			

A principios del mes de mayo, el docente presentará al aula un sistema de gamificación positiva, donde los alumnos recibirán puntos por buenas conductas, y por buenas actuaciones que podrán cambiar cada viernes por tarjetas y/o medallas que les otorgarán privilegios dentro de la escuela. Para ello, se tendrán en cuenta los comportamientos con sus compañeros no solo durante las clases, sino también en los recreos, servicio de comedor, pasillos, baños etc. De este modo, los alumnos verán recompensadas conductas como la amabilidad y el compañerismo, puesto que les aportará ventajas personales satisfactorias. Por ejemplo, un alumno que ayuda a otro en su tarea, recibe 1 punto y cuando obtiene 3 puntos puede canjear su postre del comedor por un helado. O un alumno que media en la resolución de un conflicto recibe 2 puntos que puede canjear por escuchar su canción favorita en el recreo, por los altavoces del centro. Para más detalles, véase anexo nº:12 .

Sesión: 11 "Vídeo del proyecto contra el acoso escolar del curso"			
Temporalización:	Septiembre a Junio	Duración :	20 minutos
Tipo de actividad:	Finalización	Agrupación:	Aula- grupo
Área curricular:	Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, área 2: "El medio físico, natural, social y cultural, área 3: Lenguajes		
Objetivos:	O.5- Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo...		
Contenidos:	Bloques: 1,2,3 ; 3; 2,4	Competencias:	C1, C3, C4, C5 y C6
Recursos materiales:	Recursos personales:		Docente, alumnos.
Cámara de vídeo,PC con programa de edición, proyector y pantalla.	Recursos espaciales:		Aula
Desarrollo de la actividad:	En primer lugar, el maestro deberá obtener permiso firmado por las familias de los alumnos para poder realizar fotografías y vídeos dentro de la jornada escolar y de acuerdo con la Ley de Protección de datos. Desde la primera sesión del proyecto el docente irá realizando pequeñas grabaciones de vídeo de las distintas sesiones, para compartirlas al final del curso durante la celebración de clausura. Después editarán las grabaciones colocándoles títulos, música y animaciones. El vídeo se proyectará a los alumnos, familias y amigos, para mostrar el proceso y los resultados del mismo, agradeciendo la colaboración del resto de docentes, personal de servicios y administración, alumnos y familiares, porque sin la ayuda de todos ellos, no hubiera sido posible.		

5.6 Temporalización

La programación contempla una temporalización que abarca un curso escolar es decir, de septiembre a junio. Tal y como se puede apreciar en el cronograma (véase anexo nº:13) se distribuye mensualmente con un total de 11 sesiones de 45 minutos cada una de ellas. No obstante, algunas de las actividades se pueden repetir en diferentes momentos, adaptándolas a las necesidades concretas del aula, como por ejemplo el *role-playing*, o el debate sobre qué es acoso escolar.

Respecto a la formación del personal docente, el Equipo Directivo de la escuela, será el encargado de establecer las sesiones necesarias, en coordinación con el grupo de personal experto en la materia del acoso escolar que se contrate para ello. Del mismo modo, la formación de las familias y del personal de servicios y administración se realizará fuera del horario escolar y podrá contar tanto con expertos en acoso escolar, como con los propios docentes formados, que trasladarán la información al resto de la comunidad educativa. El horario se establecerá de acuerdo a la disponibilidad de las partes.

5.7 RECURSOS

Los recursos se han clasificado de acuerdo a la siguiente clasificación:

5.7.1 Recursos personales

Formados por el tutor de aula, los docentes, el Equipo Directivo, las familias como agente educativo implicado, el personal de servicios y administración del centro y los alumnos.

5.7.2 Recursos materiales

Se emplearán los materiales fungibles descritos en cada una de las actividades, así como materiales reciclados contribuyendo al desarrollo sostenible y aquellos que el docente considere necesarios para poder desarrollar las actividades.

5.7.3 Recursos espaciales

Dado el carácter global del proyecto se considerarán todos los espacios del centro como espacios educativos, incluyendo patios, pasillos y el comedor. Se emplearán principalmente las aulas, y la sala de usos múltiples para realizar las reuniones formativas e informativas establecidas en la programación.

5.7.4 Recursos digitales y electrónicos

Se precisara la pantalla digital interactiva, ordenador e impresora y conexión a internet.

5.7.5 Recursos económicos

El centro será el encargado de gestionar los recursos económicos necesarios, así como de solicitar financiación o ayudas autonómicas para poder llevar a cabo el proyecto.

5.8 EVALUACIÓN

De acuerdo con el R.D.1630/2006, de 29 de diciembre, la evaluación será global, continua y formativa, constituyendo la observación directa la principal técnica del proceso. Se aplicarán distintos tipos de evaluación, y se emplearán diferentes instrumentos, dependiendo del objetivo. Respecto al alumnado se deberá realizar una evaluación conforme a los siguientes parámetros:

5.8.1 Evaluación inicial o diagnóstica

Se empleará para determinar los conocimientos previos de los alumnos. La realizará el tutor mediante la asamblea inicial, empleando para ello preguntas establecidas, abriendo una lluvia de ideas, y mediante la observación directa. Esta evaluación marcará el punto de partida de los contenidos a trabajar (véase anexo nº: 14).

5.8.2 Evaluación formativa o continua

Se empleará durante el desarrollo de las actividades, para corregir los errores que puedan surgir en el proceso, evaluando la adecuación de las actividades y la satisfacción de las mismas.

Se realizará al finalizar cada una de las actividades propuestas. Para su determinación se emplearán rúbricas y cuestionarios (véase anexo nº:15 y nº:16).

5.8.3 Evaluación final o sumativa

Se realizará una vez concluidas todas las actividades programadas, para comprobar la consecución de los objetivos previamente programados. Dada la dificultad de evaluar aspectos cualitativos, conductuales y emocionales, el docente deberá emplear la observación directa y sistemática, junto con las escalas de observación y/o los registros anecdóticos (véase anexo nº:17 y nº:18).

5.8.4 Evaluación del proyecto por parte de los tutores

Respecto a los tutores que han llevado a cabo el proyecto y el personal docente, se deberá realizar una evaluación general del proyecto en la que se evalúen los diferentes aspectos de la programación, con su correspondiente propuesta de mejora de cara a próximos cursos, señalando aquellos aspectos que se deben mantener así como aquellos que deben ser modificados para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje (véase anexo nº:19).

5.8.5 Evaluación del proyecto por parte del personal no docente

Respecto al personal no docente, que ha participado en el proyecto y/o en la formación se deberá realizar una evaluación que determine tanto el progreso como los resultados y si implicación en el mismo (véase anexo nº:20).

5.8.6 Evaluación del proyecto por parte de las familias

Finalmente se realizará una evaluación específica para determinar el papel de las familias dentro del proyecto (véase anexo nº:21).

6 CONCLUSIONES

Mediante la elaboración de este TFG se pretende desarrollar una propuesta pedagógica para conseguir que las aulas de Educación Infantil sean espacios libres de violencia, en los cuales los alumnos puedan tomar libremente sus decisiones y expresar sus opiniones de un modo asertivo, resolviendo sus conflictos. Para la consecución de este objetivo general, se han diseñado cinco objetivos específicos que facilitan la adquisición del mismo. En primer lugar, se ha efectuado una amplia búsqueda bibliográfica, que demuestre la existencia de acoso escolar en edades tempranas y que permita diferenciar lo que es acoso de aquello que no lo es.

Del mismo modo, se ha procedido a la elaboración de un marco teórico que define las características del acoso, los agentes y factores que intervienen y los tipos de acoso escolar.

Todo ello, diferenciando las conductas agresivas típicas de los procesos de desarrollo evolutivo normales de un niño de Educación Infantil y teniendo en cuenta las características propias de la etapa. Seguidamente se ha realizado una delimitación del concepto del conflicto desde un punto de vista positivo para la educación y la resolución pacífica necesaria para lograr la convivencia armónica dentro del aula.

Por otra parte, se ha realizado una exhaustiva revisión de los estudios realizados sobre acoso escolar en Educación Infantil, con su correspondiente análisis para la aplicación práctica en el aula. En dicha revisión se ha contemplado una nueva línea de investigación como lo es, la perspectiva de la violencia de género, relacionándola con la socialización preventiva en edades tempranas. Y se ha abogado por el desarrollo de las habilidades sociales y la educación en valores para el desarrollo del proyecto con carácter preventivo. Al mismo tiempo, que se ha considerado necesaria la participación de la comunidad educativa para desarrollar un proyecto de éxito.

Y con la intención de concretar la propuesta, se ha desarrollado el último objetivo específico, centrándose en profundizar unos conceptos clave en Educación Infantil, que nos permitirán lograr que las aulas, sean esos espacios libres y seguros; se trata pues de indagar en los conceptos de amistad, asertividad y empatía. De este modo, los alumnos se cuestionarán el valor de la amistad, preguntándose si alguien que te agrede puede ser tu amigo. Por otra parte, se trabajará la asertividad y la empatía a lo largo de todo el proyecto.

Para dotar este TFG, de un carácter legal se ha procedido a elaborar un marco legislativo que nos conduce desde la Convención de Derechos del Niño, hasta los decretos autonómicos, haciendo una revisión legislativa de las normativas en vigor.

Finalmente, tras la consecución de los objetivos programados, se ha elaborado la propuesta de intervención, con un marcado carácter globalizado, en el cual se han tenido en cuenta todos los aspectos anteriormente descritos. Para ello, se han diseñado actividades específicas, en las cuales se cuenta con la participación familiar en los distintos ámbitos: información, participación, colaboración y posterior evaluación del proyecto por parte de las mismas, así como de todos los agentes implicados en el proyecto. Por todo lo expuesto, se consideran cumplidos los objetivos programados en la elaboración de este TFG.

7 CONSIDERACIONES FINALES

Recuerdo como si fuera ayer cuando me preguntaban qué quería ser de mayor y yo les respondía que quería ser como la señorita Maricarmen. A penas tenía 4 años cuando entré en preescolar ella fue mi primera maestra y se convirtió en mi segunda madre, en una persona a la que admiraba, imitaba y respetaba. Ahora, con más de cuarenta años, estoy a punto de lograr mi sueño, un sueño que por muchos motivos no pude lograr antes. Durante estos cuatro años, he tenido que realizar muchos sacrificios, pero nunca perdí la esperanza y ahora casi a punto de finalizar puedo decir, que valió la pena todo el esfuerzo realizado. Es posible que para muchos la maestra de Educación Infantil, esté en el último eslabón del sistema educativo, pero lejos de esta visión reduccionista, yo considero que es la base sobre la que se sustentan los futuros aprendizajes. Y es precisamente en esa base donde se debe incidir, para que la educación dé sus frutos. Al principio, la mayor dificultad con la que me encontré fue compaginar la vida familiar, con la vida laboral y estudiar, pero poco a poco fui aprendiendo a planificarme, a organizarme y con ello resolví el problema.

Respecto a la formación recibida durante el grado, debo decir que a nivel personal me ha permitido convertirme en mejor persona, mejor madre y, que en un futuro espero no muy lejano, me permita ser la docente que siempre he deseado. Más allá de los conocimientos teóricos, las nuevas metodologías, las técnicas y estrategias, he aprendido que el perfil de un buen docente, debe tener los siguientes factores: ilusión y motivación que te permitan aprender a lo largo de toda la vida, para formarte; y un compromiso social, tanto con el alumno, como con las familias y la sociedad en general. Tal y como me dijo un profesor de este Grado, “ha llegado el momento, de pasar de la concienciación a la acción”. Y yo siento que ahora es nuestro momento, que el futuro está en nuestras manos y que, como futuros docentes tenemos una misión muy importante, formar personas por y para la vida. No se trata de enseñarles todo lo que sabemos, sino de despertar en ellos el amor por el conocimiento.

Este TFG me ha permitido reflexionar sobre un hábito muy común llevado a cabo en las escuelas infantiles. Cuando un niño agrede a otro, la solución suele ser castigar, en lugar de educar; o bien, dar un beso y pedir perdón, bajo una utopía ilógica de que todos deben ser amigos. Pero después de realizar esta investigación y teniendo en cuenta la socialización preventiva, yo me cuestiono estos métodos, pues en mi opinión estamos transmitiendo el falso mensaje de que quien te pega puede ser tu amigo. Lo cual extrapolado a la etapa adulta, se podría traducir por quién te pega puede quererte (como antesala de la violencia de género). También he descubierto que a veces las soluciones más sencillas son las más eficaces; que no hacen falta grandes recursos, y que en ocasiones nos centramos en intentar atajar el problema desde un único punto de vista, pero la realidad es mucho más amplia.

Tal vez, el problema del acoso no esté, en intentar modificar la conducta del agresor, sino en fortalecer las habilidades de las victimas para que no se dejen intimidar, o incluso la solución puede estar en los espectadores. Lo que sí es cierto, es que para solucionar el problema, docentes, alumnos, familias vamos a tener que trabajar juntos en una misma dirección.

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpízar Alvarado, D., Calvo Fonseca, S., Garita Campos, M., Méndez Mora, S., Mora López, A., Loría Garita, D., ... & Flores Sandí, G. (2011). Importancia de inculcar valores en menores de edad como prevención de la violencia. *Medicina Legal de Costa Rica*, 28(1), 31-37.
- Alsaker, F. D., & Vilén, U. L. (2010). Bullying en la escuela infantil. In *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*(pp. 129-164). Alianza.
- Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-Lopez, L. J., & Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales:"bullying". *Psicología Conductual*, 19(1), 57.
- Bronfenbrener, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano La*. PaidosIberica, Ediciones S. A.
- Burgués de Freitas, A., Castro, M, Cortés, M. Duque, E., Flecha, R., Puigvert, L. et al. (2015). *IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia de género*. Ministerio de Educación. Recuperado el 20 de febrero de 2019 de: <http://evassmat.com/L9wL>
- Caballo, V. E., Calderero, M., Carrillo, G. B., Salazar, I. C., & Irurtia, M. J. (2011). Acoso escolar y ansiedad social en niños (II): una propuesta de intervención en formato lúdico. *Psicología Conductual*, 19(3), 611.
- Caruana, A., & Tercero, M. P. (2011). Cultivando emociones: educación emocional de 3 a 8 años. *Valencia: Conselleria d'Educació. Generalitat Valenciana*.
- Casamayor, G. (1998). Tipología de conflictos. *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*, 1, 1-28.
- Cascón Soriano, P. (2001). Educar en y para el conflicto. *Barcelona: Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos, Universidad Autónoma de Barcelona*.

Cerda, G., Ortega, R., & Monks, C. (2012). La agresión injustificada como antecedente del acoso entre iguales: una investigación en Escuelas Infantiles de Chile. *Revista Investigación en la Escuela*, 78, 55-68.

Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3).

Cowie, H., & Fernández, F. J. (2017). Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 4(9), 291-310.

Decreto 62/2014, del 28 de julio del Consell, por el que se actualiza la normativa reguladora de los planes de convivencia.

De Minzi, M. C. R. (2008). Evaluación de la empatía en población infantil argentina. *Revista de investigación en psicología*, 11(1), 101-115.

Expertos apuestan por convivencia social y valores para atacar el "bullying". (2015, Oct 24). *EFE News Service* Retrieved recuperado el 18 febrero 2019 de: <http://evassmat.com/LA4m>

Fuentes Rebollo, M. J., & Melero Zabal, M. (1992). Las amistades infantiles: desarrollo, funciones y pautas de intervención en la escuela. *Revista Investigación en la Escuela*, 16, 55-67

Garaigordobil, M., & Antonio Oñederra, J. (2009). *Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo*. Ansiedad y estrés, 15.

Hamodi Galán, C., & Jiménez Robles, L. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil?. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50.

Herrera, J. M. C. (2007). Violencia escolar: una alternativa desde un enfoque socioeducativo. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (10), 161-186.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, 106(4).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín oficial del Estado*, 24.

Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal del menor 2/2006. *Boletín oficial del Estado*

Molina, B. L., Valero, R. P., & Seoane, G. M. (2013). Análisis de las situaciones de violencia entre iguales en educación primaria: Diferencias en función del género y del curso. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (13), 11-26.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ed. Morata.

Ortega Ruiz, R., & Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17(3).

Parra Ortiz, J. M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula.

Pereira, M. L. N. (2008). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Actualidades investigativas en educación*, 8(1).

Prieto, M. D. M. M., & Barreiro, M. S. F. (2013). Sobre el maltrato entre iguales. Algunas propuestas de intervención. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (16), 35-50.

Solera, E., & Ariso Salgado, J. M. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de Infantil y Primaria*. Universidad Internacional de la Rioja. Editorial

9 BIBLIOGRAFÍA

Beane, A. L. (2006). *Bullying: aulas libres de acoso* (Vol. 225). Barcelona: Graó.

Martinez Mendoza, F. (2018) El bullying se gesta en la etapa de Educación Infantil. Madrid: AWEI-WAECE

Jarque García, J. (2008) La relación con otros niños y el acoso escolar niños de 3 a 12 años. Madrid: Geosfomedia.

Macintyre, C. (2009). El acoso escolar en la infancia: cómo comprender las cuestiones implicadas y afrontar el problema. Editorial Desclée de Brouwer.

10 ANEXOS

Anexo:1 Tipos de ciberacoso y características

TIPOS DE CIBERACOSO	CARACTERÍSTICAS
Insultos electrónicos	Insultos a través del teléfono, móvil, SMS, whatsapp, correo electrónico, chat, redes ...
Hostigamiento	El agresor envía comentarios ofensivos a la víctima a través de las TIC.
Denigración	El agresor propaga información falsa sobre la víctima.
Suplantación	El agresor, suplanta la identidad de la víctima mediante su correo o redes sociales y realiza comentarios negativos a terceras personas.
Desvelamiento y sonsacamiento	El agresor obtiene información personal de la víctima y la difunde públicamente.
Exclusión	El agresor evita que la víctima participe en grupos de whatsapp, o redes sociales.
Ciberpersecución	El agresor envía continuamente mensajes electrónicos hostigadores y amenazantes a la víctima
Paliza feliz	El agresor difunde un vídeo de la víctima mostrando una agresión física a través de las redes

Fuente: elaboración propia.

Anexo:2 Desarrollo de la agresividad durante la infancia

PAUTAS DE DESARROLLO DE LA AGRESIVIDAD DURANTE LA INFANCIA	
Edad:	Conductas características de la etapa
< 1 año	Agresividad por no cubrir las necesidades básicas (cuidado, alimentación, higiene, sueño...) Objetivo: llamar la atención de la persona cuidadora.
2 años	Empiezan los conflictos con la autoridad, al no coincidir la realidad con sus deseos. Agresión instrumental al no conseguir el objeto de deseo.
3 años	Autoafirmación y negativismo. Rabietas más intensas y duraderas.
4 años	Muestran agresividad ante la frustración.
4 a 7 años	Muestran agresividad en forma de enojo, celos y envidia. Empieza la asimilación de normas morales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cerezo, 1998.

Anexo:3 Organización de bloques de contenidos

Organización de contenidos	
Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	
Bloques de contenidos:	<ol style="list-style-type: none">1. El cuerpo y la propia imagen2. El juego y el movimiento3. La actividad y la vida cotidiana4. El cuidado personal y la salud
Área II: El medio físico, natural, social y cultural	
Bloques de contenidos:	<ol style="list-style-type: none">1. El medio físico: Elementos relaciones y medidas.2. Acercamiento a la naturaleza.3. Cultura y vida en sociedad
Área III: Los lenguajes: comunicación y representación	
Bloques de contenidos:	<ol style="list-style-type: none">1. Las lenguas y los hablantes2. Lenguaje verbal.3. La lengua como instrumento de aprendizaje.4. El lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación.5. El lenguaje plástico.6. El lenguaje musical.7. El lenguaje corporal

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 38/2008 del Consell

Anexo:4 Propuestas de actividades dirigidas a docentes

Propuestas de actividades dirigidas a los docentes	
1	Realizar entrevistas con los familiares.
2	Efectuar reuniones informativas periódicas.
3	Asistir a los cursos de formación específica sobre el acoso escolar.
4	Mantener una comunicación bidireccional con las familias.
5	Establecer tutorías personalizadas para ayudar a los alumnos.
6	Programar jornadas de convivencia familiar.
7	Programar talleres y sesiones donde las familias puedan participar en el aula.
8	Diseñar y participar en los horarios de vigilancia de patios.
9	Evaluar la participación familiar trimestralmente.
10	Participar en la evaluación del proyecto sobre el acoso

Fuente: elaboración propia.

Anexo:5 Propuestas de actividades dirigidas a las familias

Propuestas de actividades dirigidas a las familias	
1	Asistir a las entrevistas programadas por los tutores.
2	Asistir a las reuniones informativas periódicas.
3	Asistir a los cursos de formación específica sobre el acoso escolar.
4	Mantener una comunicación bidireccional con los docentes.
5	Solicitar tutorías personalizadas para ayudar a sus hijos.
6	Participar en jornadas de convivencia familiar organizadas por la escuela.
7	Colaborar en los talleres y actividades destinadas a las familias del aula.
8	Proponer y sugerir cuantas medidas considere necesarias para mejorar el proyecto.
9	Participar en la evaluación del proyecto sobre el acoso

Fuente: elaboración propia.

Anexo:6 Propuestas de actividades dirigidas al personal no docente

Propuestas de actividades dirigidas al personal de servicio y administración.	
1	Asistir a las charlas realizadas sobre el funcionamiento del centro en materia de acoso escolar.
2	Asistir a los cursos de formación específica sobre el acoso escolar.
3	Mantener una comunicación bidireccional con los tutores sobre las conductas de los alumnos.
4	Solicitar información y recursos necesarios para poder actuar eficazmente ante posibles casos de acoso escolar.
5	Participar en jornadas de convivencia familiar organizadas por la escuela, como parte activa del centro.
6	Colaborar en la medida de sus posibilidades en los talleres y actividades realizadas por el centro.
7	Proponer y sugerir cuantas medidas considere necesarias para mejorar el proyecto.
8	Participar en la evaluación del proyecto sobre el acoso

Fuente: elaboración propia.

Anexo:7 Cuestionario sobre el acoso

Cuestionario del acoso escolar	Verdadero	Falso
El acoso escolar son burlas y bromas		
Solo hay acoso cuando se pegan		
Si te roban el almuerzo o rompen tus cosas también es acoso		
Los acosadores pueden ser niños y niñas		
Las víctimas son llorones y quejicas		
Contar que alguien ha pegado es de ser un chivato		
Para combatir el acoso lo mejor es devolver el golpe		
Para combatir el acoso lo mejor es parar la pelea		

Fuente: elaboración propia.

Propuesta de cortometraje: “Lou” de Pixar

Mullins, Dave (Pixar Estudios). (2017) *Lou*. Recuperado el 25 de Abril de 2019 de:

<https://videospremium.net/videos/lou-un-genial-corto-animado-de-pixar-sobre-el-acoso-escolar--7534.html>

Anexo:8 Decálogo de la amistad

Decálogo de la amistad	
1	Un amigo es el que te quiere.
2	Un amigo es el que te apoya y acompaña en los momentos difíciles.
3	Un amigo es el que te ayuda.
4	Un amigo es el que te escucha.
5	Un amigo te acepta tal como eres.
6	Un amigo es el que te comprende.
7	Un amigo es el que te respeta.
8	Un amigo es el que te defiende.
9	Un amigo es el que comparte contigo.
10	Un amigo es el que se preocupa por ti.

Fuente: elaboración propia.

Propuesta de canción: “Ser amigos es mejor”

Recuperada el 18 de Febrero de 2019 de: https://www.youtube.com/watch?v=Vhnglmirv_w

Anexo:9 Carta a las familias sobre la actividad “línea de vida”

Estimadas familias:

Tal y como os informamos al principio de curso, estamos trabajando el proyecto contra el acoso escolar y para que sea efectivo, necesitamos contar con vuestro apoyo e implicación.

En esta ocasión, nos dirigimos a ustedes para que ayuden a sus hijos a elaborar: *“La línea de su vida”*. Se trata de dibujar una flecha e ir completándola con fotos, historias y anécdotas que abarque desde su nacimiento hasta la actualidad. En la primera foto es importante presentar a la familia y el lugar del nacimiento. En esa “línea de la vida” deberán incluir momentos especiales y significativos de la familia, que repercutieron en la vida de su hijo (por ejemplo: traslado de casa, cambio de país, fallecimiento familiar...) etc. Para la impresión de las fotos los alumnos podrán utilizar las impresoras a color del colegio, o bien escanearlas o fotocopiarlas, en las clases de informática (con ayuda del profesor). En caso de que algún alumno no tuviera fotografías podría realizarla mediante dibujos.

La finalidad de esta actividad es que los alumnos se conozcan mejor entre sí, fomentando la amistad y la pertenencia al grupo. Esperamos su colaboración.

Para cualquier otra información que precisen estamos a su disposición al inicio o final de la jornada escolar, o bien durante el servicio de tutorías (todos los martes a las 17.00h en el aula).

Agradeciendo una vez más su participación, me despido atentamente.

La tutora.

Anexo:10 Carta a las familias sobre la resolución de conflictos

Estimadas familias:

El motivo de la presente es para informaros que seguimos trabajando en nuestro proyecto contra el acoso escolar, y que gracias a vuestra colaboración vamos avanzando juntos.

Durante esta semana estamos trabajando la resolución pacífica de conflictos en el aula, y para ello, les hemos ofrecido varias imágenes de conflictos cotidianos que ellos solos han resuelto de forma pacífica. Hemos aprovechado los conflictos, para hablar también de las emociones y sentimientos que pueden llegar a tener y de la importancia de saber autorregularse ante un conflicto (ejemplo, controlar la ira, contando hasta 10, cantando, o saltando hacia atrás...).

Finalmente, entre todos hemos elaborado un dado con imágenes para la resolución pacífica y una ruleta. Ahora queremos compartir con vosotros las propuestas de vuestros hijos, hechas imágenes para que podáis emplearlas también en casa, en el parque o en otros entornos.

Del mismo modo, si tenéis cualquier otra estrategia, que os resulte efectiva, estaremos encantados de que la compartáis con nosotros.

Agradeciendo de antemano, vuestra colaboración, me despido atentamente.

Saludos cordiales

La tutora.

Anexo:11 Escape room contra el acoso escolar

Título: “Escape Room contra el acoso escolar”		
Duración:	45 min	
Recursos materiales		
Pc, PDI, proyector, sobres de colores, cartas, tinta invisible, bolígrafo especial con linterna, cajas, candados, llaves, prismáticos, maletín, espejo,		
Descripción de la actividad:		
En primer lugar el docente deberá leer la carta de la señora Pepita (que servirá como motivación para empezar el juego).		
Hola chicos,		
Soy Pepita la bibliotecaria y os escribo para deciros que estoy muy, pero que muy enfadada con vosotros. Siempre que suena el timbre me dejáis los libros tirados sobre las mesas, las sillas revueltas y algún que otro papel de caramelos por ahí tirado. Nunca recogéis la biblioteca, ni me agradecéis el trabajo que yo hago. Además estoy harta de dar de comer todos los fines de semana a vuestro hámster. Por eso, os he encerrado en la biblioteca, y he escondido en ella a vuestra mascota. Si queréis recuperarla, deberéis trabajar en equipo para resolver las pruebas y ellas os conducirán hasta las pistas. Solo podréis salir si trabajáis todos juntos.		
Pd: la primera pista está en esta carta. Pepita		
-Los alumnos deben revisar bien la carta para observar que en ella hay letras escritas en rojo. Al unir las letras forman las palabras: “Club valientes”, esa es la pista que deben seguir, deben buscar el cuento del “Club de los valientes” para seguir con el siguiente acertijo.		
Dentro del cuento se encuentran las siguientes adivinanzas:		
Con blancas o grises plumas Y te dejan de molestar Y a fin de años se suele brindar Solución: La paz	Es algo por lo cual se vive en armonía Soy símbolo de la paz Y desde tiempos antiguos Soy mensajera eficaz ¿Quién soy? La paloma de la paz	
Cuando las adivinen, uno de los familiares pulsará el botón de la pizarra digital y aparecerá “Bien hecho” y a continuación la siguiente imagen:		
	Los alumnos deben averiguar el orden de ayuda (trabajan la empatía)	
La solución es la siguiente:		

¿A QUIÉN AYUDARÍAS PRIMERO?



El otro familiar da la pista,” la pista es la enfermera, ¿Dónde se guardan las medicinas en la biblioteca?” deben buscar el botequín de la biblioteca, para encontrar la siguiente actividad.

Dentro del botiquín, hay un mensaje: “Con este pequeño mantel, debéis transportar todos los libros sin que caiga ninguno al suelo, desde la mesa de Pepita hasta la mesa de la entrada. Para ello deberéis coger el mantel por sus extremos. Para que la prueba sea válida deben participar todos los alumnos. Si algún libro o el mantel toca el suelo deberéis volver a empezar”

Una vez conseguida la prueba deben buscar la siguiente pista en la mesa de la entrada, (pegada en la pata se encuentra la siguiente prueba. Si los alumnos no la encuentran, el familiar debe indicarles dónde buscar. La siguiente actividad que deben resolver es una sopa de letras sobre el acoso escolar en la que deberán buscar las siguientes palabras:

W F H Q P R A A
A E U L N H L M
C L H A B P E I
O I A N O U G S
S Z P A Z Z R T
O Z Z R W S I A
N V C Q B A A D
E S C O L A R G

PAZ
ACOSO
ESCOLAR
AMISTAD
ALEGRÍA
FELIZ
NO

. F A A
A E L M
C L E I
O I . N O . G S
S Z P A Z . R T
O I A
. . . . A D
E S C O L A R .

La solución es:

En caso de dificultad uno de los 2 familiares puede intervenir a ayudar a los alumnos dando pistas para su resolución. Una vez resuelto, el familiar pulsará el botón de la pantalla dónde aparecerá: “Buen trabajo”, “Ahora si queréis superar la última prueba deberéis cantar la canción “Ser amigos” con voz de ogro (grave) los chicos, hasta la estrofa sin razón, y las chicas deberéis cantar el resto de la canción con voz de hada (dulce)”.

Una vez superada la prueba, el familiar pulsará el botón y aparecerá lo siguiente:

“Prueba superada, habéis hecho un gran trabajo chicos”

Para abrir el candado el código es:

- El primer número, lo forman las letras de la palabra PAZ = 3
- El segundo número, es la posición que ocupaba la enfermera en el enigma = 4
- El último número es la cantidad total de papeles de caramelos que hay sobre la mesa de Pepita = 9

Abrir el armario que hay detrás de mi mesa y dentro encontraréis la mascota y la llave de la puerta

Fuente: elaboración propia.

Anexo:12 Ejemplo de gamificación contra el acoso

Modelo de sistema de gamificación por puntos, este sistema puede negociarse y modificarse y/o adaptarse mediante un acuerdo consensuado entre los alumnos y el profesor del aula.

Sistema de gamificación por puntos		Recompensa
Tener una palabra amable o un gesto con un compañero necesitado	1 Punto	Tarjeta para ir al baño sin pedir permiso, solo debe entregarla al maestro.
Ayudar a un compañero con su tarea	1 Punto	
Tener un acto de generosidad	2Puntos	Permiso para escuchar su canción favorita en el recreo con los altavoces del centro
Defender tus derechos con asertividad	3Puntos	
Mediar en la resolución pacífica de un conflicto	3Puntos	Permiso para cambiar su postre del comedor por un helado, o bien obtener un helado después del almuerzo.
Denunciar una injusticia real Compartir con un compañero (almuerzo, material, juguetes)	4Puntos	
Realizar una acción solidaria con alguien necesitado.	4Puntos	Llevarse a la mascota de clase a casa durante el fin de semana.
Detener un acto de violencia en la escuela	5 Puntos	
Posicionarse a favor de la víctima en un acto de acoso escolar	5Puntos	Tener 5 minutos más de recreo que el resto de compañeros, o bien elegir un juego para jugar con sus compañeros en la hora de tutoría.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo:13 Cronograma actividades para el alumnado

Cronograma de actividades para el alumnado										
Sesiones	Meses									
	1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre			
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1-“Creamos nuestras propias normas”.	★									
2-“¿Qué sabemos del acoso?”		★								
3-“Decálogo de la amistad, canción ser amigo”			★							
4 y 5 “Línea de mi vida”				★						
6-“Aprendemos a resolver conflictos”					★					
7- “Construimos escalera de valores”						★				
8- “Escape room contra el acoso”							★			
9- “Role-playing acoso/amistad”								★		
10- “Gamificación contra el acoso”									★	
11- “Vídeo contra el acoso escolar”	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★

Fuente: elaboración propia.

Anexo:14 Registro de observación de evaluación inicial

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL			
Apellidos, Nombre:(alumno)	Edad:	SI	NO
Realizada por:	Fecha:	A VECES	
Habla correctamente, expresándose de acuerdo a su edad.			
Comprende las órdenes recibidas y sigue las instrucciones.			
Realiza una escucha activa durante la conversación.			
Espera el turno de palabra para hablar.			
Saluda al entrar y se despide al marcharse.			
Pide las cosas correctamente empleando: “por favor” y “gracias”.			
Conoce y respeta las normas del aula y del centro.			
Realiza preguntas cuando no comprende algo.			
Solicita ayuda cuando la actividad es compleja.			
Expresa con asertividad sus derechos frente a los demás.			
Muestra tolerancia ante opiniones contrarias a la suya.			
Respeto los derechos de los demás.			
Diferencia entre compañeros de aula y amigos.			
Ofrece ayuda a sus compañeros y/o amigos cuando la necesitan.			
Comparte con sus compañeros y/o amigos.			
Manifiesta empatía ante situaciones determinadas.			
Expresa sus sentimientos y emociones.			
Conoce lo que significa acoso escolar			
Comprende las repercusiones y el alcance del acoso escolar			
Muestra rechazo ante conductas violentas y agresiones.			
Resuelve con autonomía sus propios conflictos.			
Media en la resolución pacífica de los conflictos.			
Emplea la creatividad en la resolución de conflictos.			
Ignora los conflictos ajenos.			

Observaciones:

Fuente: elaboración propia.

Anexo:15 Escala de observación de evaluación continua

ESCALA DE OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA							
Apellidos, Nombre:(alumno)	Curso:	Realizada por:	Edad:	Fecha:			
				SIEMPRE	FRECUENTE	A VECES	NUCA
Aspectos a evaluar:				SIEMPRE	FRECUENTE	A VECES	NUCA
Actividad 1: “Creamos nuestras propias normas”				SIEMPRE	FRECUENTE	A VECES	NUCA
Conoce el significado de la palabra norma							
Identifica situaciones injustas que requieren normas de convivencia.							
Establece normas sencillas de convivencia según las imágenes.							
Expresa su opinión asertiva respecto a las normas.							
Participa en la creación, el debate y votación del resto de normas.							
Comprende la necesidad de tener normas para mejorar la convivencia							
Aplica las normas en distintas situaciones y lugares (aula, recreo...)							
Actividad 2: “¿Qué sabemos del acoso escolar?”				SIEMPRE	FRECUENTE	A VECES	NUCA
Conoce el significado del acoso escolar y sus integrantes.							
Identifica situaciones de acoso escolar.							
Diferencia agresiones puntuales de acoso.							
Reconoce situaciones agresivas y violentas.							
Muestra rechazo ante situaciones agresivas y violentas.							
Muestra empatía y compasión frente a determinadas conductas.							
Expresa su opinión asertiva respecto a los derechos de las personas.							
Se posiciona claramente ante conductas injustas.							
Actividad 3 : “Decálogo de la amistad y canción ser amigos”				SIEMPRE	FRECUENTE	A VECES	NUCA
Conoce el concepto amistad.							
Identifica las características esenciales que debe poseer un amigo.							
Diferencia a sus amigos de sus compañeros.							
Reconoce las acciones que pueden hacer que se “rompa” la amistad.							
Valora positivamente la amistad.							

ESCALA DE OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

Actividad 4: “Línea de mi vida”				
Explica su línea de la vida, de forma ordenada y coherente.				
Comparte con sus compañeros experiencias y anécdotas personales.				
Muestra sus sentimientos y emociones al narrar acontecimientos.				
Identifica sucesos propios semejantes a los de sus compañeros.				
Presenta indicios de empatía respecto a historias de sus iguales.				
Actividad 5: “Aprendemos a resolver conflictos con creatividad”				
Reconoce situaciones de conflictos.				
Identifica el conflicto como algo positivo que nos hace mejorar.				
Resuelve conflictos de forma creativa.				
Media en la resolución de conflictos.				
Evita formar parte en los conflictos.				
Emplea los recursos y estrategias aprendidos para resolver conflictos.				
Actividad 6 “Construimos una escalera de valores”				
Conoce diferentes tipos de valores (personales, estéticos, económicos)				
Ordena los valores personales otorgándoles mayor importancia.				
Expresa con asertividad sus creencias respecto a los valores.				
Respeta las diferentes opiniones personales.				
Empatiza con otros compañeros gracias a los valores comunes.				
Actividad 7: “Escape room contra el acoso escolar”				
Aplica los conocimientos adquiridos del acoso para resolver las pistas				
Trabaja en equipo para aunar fuerzas.				
Emplea la creatividad para resolver los enigmas.				
Ayuda a sus compañeros guiándolos en el desarrollo de las pruebas.				
Muestra sentimiento de pertenencia al grupo.				

ESCALA DE OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA				
Actividad 8: “Role-playing sobre el acoso y la amistad”				
Identifica la situación del conflicto y a sus participantes.				
Explica con claridad lo sucedido.				
Sugiere algún tipo de resolución para el conflicto presentado.				
Se posiciona frente a las conductas violentas y agresivas.				
Valora el compañerismo y la amistad de forma positiva.				
Actividad 9: “Gamificación contra el acoso escolar”				
Diferencia las conductas positivas de aquellas que no lo son.				
Intenta mejorar su conducta con sus compañeros y amigos.				
Realiza acciones solidarias con los demás.				
Comparte y apoya a quién necesita ayuda.				
Muestra amabilidad y respeto hacia los demás.				
Actividad 10: “Vídeo contra el acoso escolar”				
Expresa su opinión respecto al acoso escolar.				
Recopila los conocimientos aprendidos durante el proyecto.				
Rechaza cualquier tipo de violencia y agresión.				

Observaciones:

Fuente: elaboración propia.

Anexo:16 Cuestionario de satisfacción del alumnado

Cuestionario de satisfacción personal sobre las actividades						
Apellidos, nombre: (Alumno)						
Actividades a evaluar:	1	2	3	4	5	Aspectos a mejorar:
1- “Creamos nuestras propias normas”						
2- “¿Qué sabemos del acoso?”						
3- “Decálogo de la amistad”						
4- “Línea de mi vida”						
5- “Aprendemos a resolver conflictos de forma creativa”						
6- “Construimos la escalera de valores”						
7- “Escape room contra el acoso escolar”						
8- “Role-playing sobre el acoso y la amistad”						
9- “Gamificación contra el acoso”						
10- “Vídeo del proyecto contra el acoso”						

Fuente: elaboración propia.

1: No me ha gustado nada, 2: me ha gustado poco, 3 me ha gustado, 4 me ha gustado mucho, 5: me ha encantado.

Anexo:17 Escala de observación de evaluación final

ESCALA DE OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN FINAL			
Apellidos, Nombre:(alumno)	Curso:	Realizada por:	Aspectos a evaluar:
			CONSEGUIDO
			NO CONSEGUIDO
			EN PROCESO
Objetivo general: trabajar una programación específica sobre el acoso escolar.	C	NC	EP
Conoce el significado de acoso escolar y sus integrantes.			
Identifica situaciones de acoso escolar.			
Comprende las repercusiones del acoso escolar y su alcance.			
Diferencia entre agresiones y acoso escolar.			
Reconoce situaciones agresivas y/o violentas.			
Muestra rechazo ante conductas agresivas y/o violentas.			
Denuncia casos de acoso escolar, o conductas inapropiadas.			
0.1 – Adquisición de escalar personal de valores personales			
Conoce diferentes tipos de valores (personales, estéticos, económicos)			
Ordena los valores personales otorgándoles mayor importancia.			
Expresa con asertividad sus creencias respecto a los valores.			
Empatiza con sus compañeros gracias a los valores comunes.			
Ofrece ayuda a sus compañeros y/o amigos cuando la necesitan.			
Comparte con sus compañeros y/o amigos.			
Conoce el significado del concepto amistad.			
Identifica las características esenciales que debe poseer un amigo.			
Reconoce las acciones que pueden hacer que se “rompa” la amistad.			
Valora positivamente la amistad como un valor esencial de la persona			

Fuente: elaboración propia.

0.2– Aprende a hablar de forma asertiva de las conductas que le parecen injustas.			
Expresa con asertividad sus derechos frente a los demás.			
Manifiesta su opinión de modo asertivo en diferentes situaciones.			
Contribuye a dar visibilidad a la violencia con sus comentarios.			
Emplea el diálogo asertivo en la resolución pacífica de conflictos.			
Favorece la ruptura de la “ley del silencio” con asertividad.			
0.3 – Implementa las habilidades sociales desde una educación basada en el respeto, la empatía y la compasión.			
Muestra empatía y compasión frente a determinadas conductas.			
Manifiesta tolerancia ante opiniones contrarias a la suya.			
Respeta los derechos y opiniones de los demás.			
Apoya y/o ayuda a los compañeros que lo necesitan.			
0.4 – Favorece la resolución pacífica y autónoma de conflictos, mediante la creatividad y la autorregulación de emociones y sentimientos.			
Reconoce situaciones de conflictos.			
Aprecia el conflicto como algo positivo que le permite mejorar.			
Resuelve con autonomía sus propios conflictos.			
Media en la resolución pacífica de conflictos.			
Emplea la creatividad en la resolución de los conflictos.			
Evita formar parte en los conflictos.			
Ignora los conflictos ajenos.			
Emplea los recursos y estrategias aprendidos para resolver conflictos.			
Expresa y autorregula correctamente sus emociones y sentimientos.			
0.5 – Desarrolla el sentimiento de pertenencia al grupo, mejorando los vínculos afectivos y favoreciendo la cohesión			
Apoya y ayuda a quién lo necesita.			
Realiza acciones generosas y solidarias con los demás.			
Intenta mejora su conducta respecto al grupo.			

Fuente: elaboración propia.

Anexo:18 Registro anecdótico

Registro anecdótico	
Apellidos, nombre: (alumno)	
Curso:	Aula:
Fecha:	
Personas que intervienen:	
Descripción de los hechos:	
Otras observaciones:	

Fuente: elaboración propia.

Anexo:19 Evaluación docente del proyecto

EVALUACIÓN DOCENTE DEL PROYECTO			
Evaluación realizada por:			
Curso:			
Aspectos a evaluar:	SI	NO	A VECES
Programación			
Ha tenido dificultades para seguir la programación.			
Ha cumplido con la programación preestablecida.			
Ha tenido que adaptar/modificar algún aspecto.			
Objetivos			
Se han podido cumplir los objetivos preestablecidos.			
El número de objetivo ha sido adecuado.			
Han tenido dificultades para poder lograrlos.			
Contenidos			
Se han trabajado todos los contenidos.			
El número de contenidos ha sido adecuado.			
Han tenido dificultades para poder trabajarlos.			
Temporalización			
Se ha cumplido el cronograma previsto.			
La temporalización ha sido adecuada.			
Han necesitado modificar la duración de las actividades.			
Recursos			
Los recursos programados han resultado suficientes.			
Han necesitado otros recursos no previstos en la programación			
Se han empleado todos los recursos programados.			
Metodología			
Ha tenido dificultades para aplicar la metodología			
Ha sido adecuada para la ejecución del proyecto			
Se ha tenido que cambiar en alguna situación			

Actividades	SI	NO	A VECES
Ha podido desarrollar todas las actividades programadas.			
Ha necesitado realizar alguna adaptación de las mismas.			
Han resultado motivadoras para los alumnos.			
Ha introducido alguna actividad no programada.			
El nivel de dificultad de las actividades ha sido adecuado.			
Evaluación			
Ha realizado la evaluación de acuerdo con la programación.			
Ha observado continuidad en los procesos de aprendizaje.			
Ha tenido que cambiar o modificar algún aspecto.			
Familias			
Han participado en el proyecto.			
Se han implicado activamente en el proyecto.			
Han tenido dificultades para participar.			
Se han tenido en cuenta las propuestas y sugerencias.			
Se han realizado reuniones y entrevistas con ellos.			
Han realizado y/o participado en los cursos de formación.			
Otros docentes			
Han podido participar en el proyecto			
Han aportado ideas, sugerencias al mismo.			
Se han tenido en cuenta las propuestas y sugerencias.			
Han realizado y/o participado en los cursos de formación.			
Personal de servicios y administración.			
Han podido participar en el proyecto.			
Han aportado ideas, sugerencias al mismo.			
Se han tenido en cuenta.			
Han realizado y/o participado en los cursos de formación.			

Propuestas de mejora:

Fuente: elaboración propia.

Anexo:20 Evaluación del proyecto personal no docente

EVALUACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE			
Apellidos, Nombre:	SI	NO	A VECES
Ha sido informado sobre el proyecto de acoso escolar			
Se han realizado reuniones para informarles.			
Ha participado en las sesiones previstas de formación específica.			
Ha completado el curso de formación sobre acoso escolar			
Ha podido poner en práctica los conocimientos adquiridos.			
Ha participado en el proyecto sobre el acoso escolar.			
Ha propuesto o sugerido alguna modificación, o aspecto.			
Sabría actuar en caso de detectar algún indicio de acoso escolar.			
Observaciones y sugerencias:			

Fuente: elaboración propia.

Anexo:21 Evaluación del proyecto por las familias

EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS			
Apellidos, Nombre: (alumno)	CURSO:	FECHA:	ASPECTOS A EVALUAR:
			SI NO A VECES
Ha sido informado sobre el proyecto de acoso escolar			
Se han realizado reuniones concretas para informarles del tema.			
Ha participado en las sesiones previstas de formación específica.			
Ha asistido a las reuniones de aula y tutorías realizadas.			
Ha completado el curso de formación sobre acoso escolar			
Ha podido poner en práctica los conocimientos adquiridos.			
Ha participado en las actividades programadas del proyecto sobre el acoso escolar.			
Ha propuesto o sugerido alguna modificación, o aspecto.			
Sabría actuar en caso de detectar algún indicio de acoso escolar en su hijo.			
Observaciones y sugerencias:			

Fuente: elaboración propia.